

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Actas

- 4** De la Comisión de Energía, referente a la primera reunión extraordinaria, efectuada el miércoles 19 de diciembre de 2018
- 16** De la Comisión de Energía, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el jueves 17 de enero de 2019
- 34** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativa a la segunda reunión ordinaria, celebrada el lunes 27 de noviembre de 2018, declarada permanente hasta la clausura, el miércoles 6 de febrero de 2019

Informes

- 44** De la diputada María Lucero Saldaña Pérez, tocante a la vigésima segunda Reunión Interparlamentaria Canadá-México, celebrada el lunes 25 y el martes 26 de febrero de 2019 en Ottawa

Convocatorias

- 46** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo

2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 47** De la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, a la primera sesión plenaria, por celebrarse el lunes 11 de marzo, a las 16:00 horas
- 48** De la Comisión de Desarrollo Social, a la reunión que en comisiones unidas con la de Presupuesto y Cuenta Pública, de Igualdad de Género, de Atención a Grupos Vulnerables, de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se sostendrá con la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, el martes 12 de marzo, a las 8:00 horas
- 49** De la Comisión de Pesca, a la primera reunión de la Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca Ribereña del Litoral del Pacífico, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 9:00 horas
- 49** Del Comité de Ética, a la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 12 de marzo, a las 10:00 horas
- 49** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 10:00 horas.
- Cambió de horario y de lugar**

Pase a la página 2

- 50** De la Comisión de Salud, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 17:00 horas
- 50** De la Comisión de Marina, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 10:30 horas
- 50** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 10:00 horas
- 51** De la Comisión de Deporte, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:00 horas
- 51** De la Comisión de Pesca, a la segunda reunión de la Subcomisión para el Seguimiento de la Acuacultura, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 12:00 horas
- 51** De la Comisión de Ganadería, a la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:30 horas
- 52** De la Comisión de Ganadería, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 14:00 horas
- 52** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de marzo, a las 15:00 horas
- 53** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas
- 53** De las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y de Cuenta Pública, a la reunión que se sostendrá con el presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, doctor Julio Alfonso Santaella Castell, el jueves 14 de marzo, a las 17:30 horas
- 53** De la Comisión de Salud, a la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 14 de marzo, a las 18:00 horas
- 54** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 19 de marzo, de las 12:00 a las 16:00 horas
- 54** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- ### Invitaciones
- 54** De la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, a la presentación del libro *Violencia política contra las mujeres: el precio de la paridad en México*, que tendrá lugar el martes 12 de marzo, a las 16:00 horas
- 55** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, al foro internacional *Mejores prácticas en materia de fiscalización*, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 9:00 horas
- 55** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, al primer *Foro regional sobre el doble remolque*, que se realizará el miércoles 13 de marzo, a las 10:00 horas
- 55** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la reunión que se sostendrá con representantes del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas el miércoles 13 de marzo, a las 11:00 horas
- 56** De la Dirección de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la presentación del libro *Violencia y cultura a través de la historia*, coordinado por María Elvira Buelna Serrano, que se celebrará el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas
- 56** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves hasta el 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 59** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al curso *Sistema Nacional Anticorrupción y la evaluación de la política anticorrupción en México*, que, con la Academia Nacional de Evaluadores de México, tendrá verificativo el jueves 14 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas

- 60** De la Comisión de Salud, al foro y exposición *Transformación del Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Órganos en México*, que tendrá verificativo el viernes 15 de marzo, de las 9:00 a las 13:00 horas
- 61** De la Comisión de Salud, al foro y exposición *Agua, salud e hidroarsenicismo*, que tendrá verificativo el jueves 21 y el viernes 22 de marzo, de las 10:00 a las 15:00 horas
- 62** De la Comisión de Vivienda, al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas
- 63** De la Comisión de Gobernación y Población, a las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril
- 63** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

1. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones I y II del artículo único del decreto por el que se estable el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso de Baja California Sur.

Expediente 999.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2019.

Atentamente
Diputados Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, REFERENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Presidencia: Diputado Manuel Rodríguez González

Secretaría: Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya

Hora de inicio: 17:00 horas

Hora de término de reunión: 18:00 horas

Quórum inicial: 19 diputados

Quórum final: 32 diputados

Siendo las 17:00 horas. del día miércoles 19 de diciembre de 2018, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en la sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social ubicado en el cuarto piso del edificio F, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la primera reunión extraordinaria de trabajo según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Suscripción de los integrantes de la comisión a la opinión de la Comisión de Energía para el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2019.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Muy buenas tardes, solicito a la secretaria haga del conocimiento el resultado de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la comisión.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Buenas tardes, informo a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 19 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Se abre la reunión. Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Por instrucciones de la presidencia se da lectura al orden del día de la reunión extraordinaria de la junta directiva de la comisión:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Suscripción de los integrantes de la comisión a la opinión de la Comisión de Energía para el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2019.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Si algún diputado desea hacer uso de la palabra sírvase manifestarlo.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, se pide a la secretaria consulte en votación económica, si se aprueba el orden del día.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la suscripción de los integrantes de la comisión a la opinión de la Comisión de Energía para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Con fundamento en el inciso f), fracción VIII del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que dispone que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública deberá establecer los

mecanismos de participación de las comisiones ordinarias en el examen del Presupuesto de Egresos por sectores. Esta presidencia informa que con fecha 26 de noviembre del presente año, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emitió el acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Pido a la Secretaría, haga lectura de los resolutivos tercero y quinto del acuerdo en lo relativo a la opinión de las comisiones ordinarias.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: A solicitud de la presidencia, hago lectura de los resolutivos tercero y quinto del acuerdo anteriormente referido:

“Tercero. Las opiniones formuladas por las comisiones ordinarias deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 18, primer párrafo, y 42, fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a saber, sujetarse a lo que se dictamine, apruebe en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2019, deberán acompañarse de las nuevas fuentes de ingreso para su financiamiento, o bien señalar el ajuste correspondiente de programas y proyectos vigentes.

Las estimaciones de las fuentes de ingresos deben sustentarse en análisis técnicos y las adecuaciones presupuestarias que se propongan deberán realizarse dentro del mismo ramo administrativo de competencia de la comisión ordinaria.

Quinto. El formato de opinión de la comisión ordinaria con sus anexos 1, 2 y 3, deberán ser entregados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de manera impresa, con firma autógrafa de la mayoría de los integrantes de la comisión, y de manera electrónica con un archivo, modificables exclusivamente en los dispositivos USB, a más tardar el 21 de diciembre del 2018.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Derivado de lo anterior, en términos del artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se convocó a reunión extraordinaria de Junta Directiva y posteriormente del pleno de la comisión.

Lo anterior, considerando los tiempos de entrega del paquete económico por parte del Ejecutivo federal. Por lo que en dichos términos se les hizo llegar vía electrónica la opinión de la Comisión de Energía al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

A efecto de dar cumplimiento en la fecha establecida por el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se presenta a la junta directiva de esta comisión, la opinión de la Comisión de Energía al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Por lo anterior, me permitiré hacer una exposición de dicha opinión, la cual podrán seguir cada uno de los integrantes de la junta directiva, a través de las copias que les han sido entregadas por la secretaría técnica.

¿Todos los integrantes tienen el documento?

El día sábado 15 de diciembre de 2018, el Ejecutivo federal presentó a esta soberanía la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con fecha 17 de diciembre de 2018, la Comisión de Presupuesto turnó a las comisiones ordinarias, de acuerdo a su competencia, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 para su estudio, análisis y opinión.

Descripción de la iniciativa, el paquete económico enviado al Congreso de la Unión por el Ejecutivo federal para el ejercicio fiscal 2019, refleja en primer término, el compromiso absoluto con la disciplina fiscal y financiera, de manera que se garantice la estabilidad macroeconómica y el fortalecimiento de las finanzas públicas. En este sentido, se propone un superávit primario de 1 por ciento del PIB, para 2019.

Los ingresos presupuestales totales para 2019 se estiman en 5 billones 814 mil 291 millones de pesos, de los cuales un billón 45 mil millones de pesos; es decir, el 19.8 por ciento corresponden a ingresos petroleros; 3 billones 287 mil millones de pesos el 62.3 por ciento a ingresos tributarios; 120 mil millones de pesos, 2.3 por ciento ingresos no tributarios, 821 mil millones

de pesos, 15.6 por ciento ingresos de organismos y empresas.

Descripción de la iniciativa

Ahí tienen ustedes una gráfica en donde vemos las variables macroeconómicas y el comparativo 2018-2019, en donde el precio promedio dólares por barril, en 2018 se calculó en 62 dólares y para 2019, la proyección es de 55.

Plataforma de producción de crudo en millones de barriles diarios. En 2018, un millón 849 mil y en 2019, un millón 847 mil. Plataforma de exportación promedio, en 2018 un millón 192 mil y 2019 un millón 16 mil. Lo anterior implica que para 2019 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estima el precio promedio del barril en 55 dólares, una plataforma de producción de 1 millón 847 mil barriles diarios y una plataforma de exportación promedio de 1 millón 16 mil barriles.

Consideraciones de la Comisión de Energía

El sector energético presenta un incremento positivo, considerando los ramos 18, 23, referente al subsidio de las tarifas eléctricas, 45, 46, 52 y 53, empresas productivas del Estado, de 1 billón 133 mil 850 millones 330 mil 830 pesos, lo que implica una diferencia nominal de 164 mil 837 millones, 181 mil 689 pesos, respecto del presupuesto aprobado para 2018, lo que se interpreta como una variación real de 12.66 por ciento con respecto al 2018.

Este aumento presupuestal en el sector energético está en completa armonía con los objetivos planteados en la materia por esta nueva administración, orientados a lograr la soberanía y seguridad energética del país, el rescate de las empresas productivas del Estado, a partir de un incremento de 12.99 por ciento en términos reales con respecto al 2018 en Petróleos Mexicanos y un 8.26 por ciento para la Comisión Federal de Electricidad.

Consideraciones de la Comisión de Energía

Ahí tenemos englobados los distintos ramos, y vemos lo aprobado en 2018 y la propuesta 2019. Vemos las variaciones nominales. En el Ramo 18, Energía, la variación nominal en porcentaje es de 961.34 con un incremento de 24 mil 759 millones 566 mil. Y en todos

los rubros tenemos un incremento ya mencionado, excepto en el caso de la Comisión Reguladora de Energía y Comisión Nacional de Hidrocarburos con una reducción de menos 31.09 y 30.31 respectivamente.

El secretario, diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias señor presidente.

Primero quisiera felicitar a la presidencia, a los secretarios de la Comisión de Energía porque ciertamente el presupuesto para Petróleos Mexicanos, para la Comisión Federal de Electricidad y para la Secretaría de Energía es un presupuesto elevado que da buenas noticias para el sector energético. Y creo que eso es de reconocerse.

En segundo lugar, aquí ha habido un comentario sobre la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que por supuesto en el ejercicio de los criterios de eficacia y de eficiencia habría que subrayar que estas dos comisiones tienen la posibilidad de recibir recursos propios por sus actividades y poder establecer que sería conveniente que puedan utilizar esos recursos propios para compensar lo que presupuestalmente pudieran no asignárseles. Esto es algo que se ha hecho en el pasado y que pudiera quizás quedar registrado en la comisión.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Señor secretario, diputado Ochoa. En función del comentario, en la parte ya integral de la opinión, porque esto que estamos leyendo es la presentación solamente, y atendiendo el comentario no tan solo suyo, sino de varios integrantes de la comisión, dado que previamente a esta reunión se hizo circular la opinión desde hace dos días, varios integrantes han hecho observaciones en el mismo sentido y para efectos de darle cause y voz a cada uno de ustedes, esta presidencia tiene a bien proponerles que en esa parte relativa en la opinión, que está en la página seis, en el último párrafo, podamos agregarle la siguiente redacción:

Tanto la CRE —es decir, la Comisión Reguladora de Energía—, como la Comisión Nacional de Hidrocarburos tiene la facultad de ejercer recursos propios consecuentes con el marco jurídico vigente. En consecuencia, deberán estar en la posibilidad de contar con recursos económicos y humanos suficientes para el cumplimiento de sus atribuciones de acuerdo a los criterios de eficiencia, eficacia y transparencia.

¿Le parece bien? Con eso le damos cause a que con sus recursos propios para efectos de la parte de contar con recursos humanos, económicos y suficientes para el cumplimiento de sus atribuciones tengan esa capacidad de respuesta. ¿Sí?

El secretario, diputado Enrique Ochoa Reza: Cómo no. Muchas gracias.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: ¿Sí quedó claro para los demás integrantes? ¿Sí? Muy bien. Con esa parte superamos esta parte de la presentación y nos iríamos al Ramo 18, Energía. La opinión de mérito es coincidente y plasma el compromiso de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados para colaborar en el ámbito de su competencia con las líneas de acción de la estrategia energética, que ha establecido el Poder Ejecutivo federal, a efecto de que para el año 2019 coadyuve con la Secretaría de Energía en la conducción y coordinación del desarrollo estratégico y de la política en materia energética en las entidades del sector. El presupuesto del ramo 18 incluye una previsión presupuestal por 25 mil millones de pesos para que el gobierno federal realice una aportación patrimonial a Pemex, que le permita fortalecer su posición financiera.

En la siguiente ahí podemos ver precisamente lo que comentaba, la aportación de 25 millones 135 mil 744, en materia de coordinación de la política energética y en hidrocarburos. Y ahí se refleja en prácticamente todos los rubros el incremento del que estamos hablando.

En la siguiente página, lo relativo a Petróleos Mexicanos. Esta comisión legislativa exhorta y comparte que la petrolera nacional tenga como principal misión generar valor económico y rentabilidad para el Estado mexicano, toda vez que históricamente Pemex había sido —aquí vamos a matizar para efectos de no generar más que puntos coincidentes—, toda vez que Pemex requiere un relanzamiento y un fortalecimiento de sus finanzas y de recursos para invertir en la exploración, producción y, sobre todo, en la refinación de petróleo.

Por otro lado, la inversión privada proyectada a través de la reforma energética no fue lo que se esperaba, ya que después de cinco años de su aprobación solo llegaron inversiones privadas equivalentes al 2.5 por ciento. Esperemos que, en este rubro, con el compro-

miso que deben tener esas empresas, más el destrabar las trabas burocráticas que tienen en materia de regulación, puedan incrementar no tan solo la inversión, sino lo más importante es la producción de crudo para efectos de elevar la producción en la materia por parte de nuestro país.

En la siguiente gráfica...

El secretario, diputado Enrique Ochoa Reza: ¿Puedo hacer un comentario?

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Sí. Adelante.

El secretario, diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, presidente. Quizás nada más la redacción para que fuera precisa, la reforma energética en cuanto a su parte constitucional se aprobó en diciembre del 2013, en cuanto a su parte legal a mediados del 2014, y las subastas petroleras sucedieron un año posterior y en años subsecuentes. Debido a esta realidad, lo que llevan de implementados los procesos de contratación privada petrolera, son escasos meses y en consecuencia no se puede esperar un resultado contrario a lo que los propios contratos establecen en cuanto a su maduración y la inversión.

Yo sugeriría que, para no puntualizar con tantos elementos, este párrafo no se incluyera así porque además se está excluyendo al tema presupuestal, no el tema de la inversión privada. Quizás nada más en ese contexto se propone.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Sí, en la presentación lo tenemos así porque era como se había enviado la opinión, pero en función precisamente de los comentarios, observaciones que han ido formulando varios de los integrantes, entre esos usted, secretario de la comisión, ya en la opinión, en el texto final, eso ya está eliminado.

De igual forma en la gráfica que tenemos ahorita frente a nosotros, donde vemos la inversión histórica de Pemex, ahí le vamos a eliminar la parte donde se marca la reforma energética para que nada más se vea cómo ha sido el comportamiento de la inversión de 1970 al 2018.

Seguimos con el tema de Petróleos Mexicanos. Esta comisión del Poder Legislativo es coincidente con el

incremento histórico que se propone para la empresa productiva del Estado, presentando un incremento en el ramo 52 por la cantidad de 86 mil 980 millones, 547 mil 339 pesos, con relación al 2018, lo que implica una variación del 12.94 por ciento en términos reales, con una ampliación sustancial en el programa presupuestal denominado "proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos" por un monto de 84 mil 169 millones 246 mil 610 pesos en comparación con el presupuesto previo.

Tenemos en la siguiente página otra gráfica con el comparativo 2018-2019, en el ramo 52 de Petróleos Mexicanos, y con cada uno de los rubros donde vemos que en los sustantivos hay un incremento que ya la suma total nos refleja los avances que hemos estado comentando.

En la siguiente página pasamos a la Comisión Federal de electricidad. Para 2019 la Comisión Federal de Electricidad orientará sus acciones en aumentar la productividad de todas sus operaciones y cumplir con los requerimientos operativos de confiabilidad, seguridad y acceso.

Por lo anterior esta comisión del Poder Legislativo coincide y respalda la propuesta de presupuesto que remite el Ejecutivo federal, donde establece que para 2019 la Comisión Federal de Electricidad contará con un presupuesto de 464 mil 334 millones 839 mil 630 pesos, lo que implica un incremento del 8.26 por ciento en términos reales con relación al 2018.

El decremento en algunos rubros se justifica toda vez que a través de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019, en el artículo segundo se autoriza a la CFE y sus empresas productivas subsidiarias, la contratación y ejercicio de créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores a efectos de obtener un monto de endeudamiento neto interno de hasta 9 mil 750 millones de pesos, y un monto de endeudamiento neto externo de 497.5 millones de dólares americanos.

El uso del endeudamiento anterior deberá cumplir con la meta de balance financiero aprobado, que en el 2018 fue de 3 mil 286 millones de pesos y 347.5 millones de dólares respectivamente. Micrófono, por favor.

El secretario, diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, señor presidente. Este es un tema relevante para la comisión porque la Comisión Federal de electricidad, a diferencia de Petróleos Mexicanos, tiene una deuda pública que es 75 por ciento en pesos, en lugar de dólares, que es nada más el 25 por ciento. Petróleos Mexicanos su deuda es mayoritariamente en dólares.

Y otro elemento a destacar es que la Comisión Federal de Electricidad, sé que el 66 por ciento de su endeudamiento es a tasa fija, mientras sólo una tercera parte es a tasa variable.

En los últimos años la posibilidad de endeudamiento que le aprueba la Cámara de Diputados, ha venido a la baja para que se endeude cada vez menos la CFE. Este sería el primer año en muchos, donde se le amplía la capacidad de endeudamiento, que es nada más estar todos en la comisión atentos a que la Comisión Federal de Electricidad no se vaya a endeudar mucho más que el tope que se le está poniendo, que ya de por sí es un tope amplio en contraste con años anteriores, como aquí el mismo documento lo señala.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: La comisión estará atenta a este punto, sin embargo, queremos partir del hecho de que en la elaboración de esta propuesta de presupuesto para el 2019, estamos viendo con claridad la parte de responsabilidad tanto en el manejo fiscal como financiero para no incurrir en mayor endeudamiento más que lo permisible, y en ese punto estaremos siempre pendientes para hacer las observaciones, pero confiamos en que ese escenario no se presente.

Pasaríamos al punto de resolutivos. Por lo que se refiere al anexo 1 y 3 del acuerdo de la Comisión de Presupuesto, referido en los antecedentes de la presente opinión, los integrantes de la Comisión de Energía de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados, consideran que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 en lo relativo al sector energético, no requiere ampliaciones o reducciones presupuestarias en razón de que presenta un incremento de 164 mil 837 millones 181 mil 689 pesos respecto del Presupuesto aprobado para el año 2018, lo que se interpreta como una variación real de 12.66 por ciento para el sector.

La fracción II del resolutivo, con relación al anexo 2 del acuerdo de la Comisión de Presupuesto, referido en los antecedentes de la presente opinión, los integrantes de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, reportan que se recibieron 623 solicitudes de gestión, destacando la necesidad en redes de distribución eléctrica y modernización de luminarias, tal y como se desglosa en la siguiente tabla.

El total, como dijimos, 623, de los cuales luminarias 61 proyectos, energías alternativas y sustentabilidad 30, Programa de Desarrollo Social uno, sin competencia de la comisión 8, central hidroeléctrica 1, y red de distribución eléctrica 523, la suma nos da los 623.

Teniendo como promovente al gobierno local, tenemos que de esos que acabamos de mencionar –bienvenida secretaria–, tenemos 436, de los cuales 3 fueron presentados por el estado de Chiapas; 3, por Chihuahua; 2, Ciudad de México; 40, Guerrero; 5, Hidalgo; 5, Jalisco; 5, Estado de México; 33, Michoacán; 5, Morelos; 1, Nayarit; 120, Oaxaca; 18, Puebla; 3, Querétaro; 23, Quintana Roo; 18, San Luis Potosí; 75, Sinaloa; 43, Tabasco; 11 Tlaxcala; 11, Veracruz; 5, Yucatán; y 5 Zacatecas. La suma de todos estos nos da los 436.

Y cuando se trata de un diputado como promovente, tenemos 187 proyectos, de los cuales del Grupo Parlamentario de Morena fueron 93; del PAN, 7; del PRI, 45; del Partido Encuentro Social, 1; del Partido del Trabajo, 33; del Partido Verde Ecologista de México, 0; del PRD, 8.

Y en la última página encuentran ustedes los proyectos que fueron presentados por diputados integrantes de esta comisión. Esto para efectos de que cada uno de los compañeros o compañeras diputadas integrantes de esta comisión, vean con claridad que esta presidencia hace llegar, y en su momento entregó ya a la Comisión de Presupuesto cada uno de los proyectos presentados aquí. Podemos registrar los de la diputada Rosario Merlín García, los de la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, del diputado Armando Zertuche, del diputado Benjamín Saúl Huerta Corona y del diputado Hernán Salinas Wolberg.

Esto fue la presentación. Si algún diputado desea hacer uso de la palabra, puede tomarla hasta por tres minutos. Micrófono, por favor.

El secretario, diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, presidente, quisiera expresar mi felicitación al documento que se preparó, que creo que refleja claramente la situación actual del sector energético, y refleja también con toda puntualidad la aspiración que tenemos todos en la comisión, de que a México le vaya bien con un sector energético fuerte, con recursos presupuestales suficientes para llevar a cabo sus funciones, y que cumpla la ambiciosa agenda de transformación que ha propuesto el presidente Andrés Manuel López Obrador en estas últimas semanas.

Le decíamos mucho éxito al nuevo gobierno en el cumplimiento de dichas metas, y advertimos que el presupuesto que se le ha propuesto por el Ejecutivo y que se discutirá, esperemos que se apruebe en estos términos en los próximos días aquí en la Cámara de Diputados y arroje buenos resultados para México.

Creo que hay que hacer notar que este es un presupuesto históricamente elevado, tanto para Petróleos Mexicanos como para la Comisión Federal de Electricidad, y que decir de la Secretaría de Energía que también alcanza un presupuesto histórico, alto.

Y hacemos votos porque efectivamente se respete el presupuesto ejercido por la CRE y por la CNH en el año anterior, más el ajuste inflacionario consecuente para el 2019. Pero creo que debemos de estar positivos en cuanto lo que se ha logrado para el sector energético. Y, por otro lado, reconocer el trabajo que ha hecho la comisión para poder sintetizar en un documento ejecutivo todo ese esfuerzo que se está haciendo en el sector. Felicidades.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputado. Si alguien más desea hacer uso de la voz. Integrantes de la Junta Directiva, porque todavía estamos en la parte de la junta directiva.

¿La sesión? De acuerdo. Si les parece a ustedes, por respeto del horario en el que convocamos, entendiendo, evidentemente, que cuando se convocó a las dos sesiones extraordinarias, tanto de la junta directiva como del pleno de la comisión, desconocíamos que íbamos a tener la continuación de la Sesión el miércoles, y eso nos ha ido moviendo los horarios.

Si les parece, no habiendo más diputados que hagan uso de la palabra, pido a la secretaria técnica de la co-

misión recabe la firma de los integrantes de la junta directiva en términos del resolutivo quinto del acuerdo de Presupuesto y Cuenta Pública, que establece que la opinión de la comisión ordinaria deberá ser entregado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de manera impresa, con firma autógrafa de la mayoría de los integrantes de la comisión.

Se cierra la sesión y procederemos a abrir la siguiente sesión extraordinaria de la Comisión de Energía en su pleno. Y dado que es una reunión sui generis, vamos saltando la parte protocolaria para que los compañeros que ya estaban presentes, que son integrantes durante la reunión de la junta directiva, si alguno de ustedes quiere hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo. diputada Merlín, por favor.

Diputada María del Rosario Merlín García: Felicitar a la Mesa Directiva, y bueno, con este presupuesto que se nos presenta. La verdad, nuestro país, para bien de los mexicanos, yo creo que un tanto en la proyección, pero si como decía el compañero diputado, se prevé o se está viendo la alza, pero si se fuera a la baja lo del precio del barril, no tenemos una segunda alternativa, un plan B. Habría que estar visualizando, como estar muy pendientes nosotros como comisión. Sí, claro, siempre empezar, pensar en positivo, pero estar preparados también para tener una segunda alternativa cuando esto pueda suceder.

Y lo otro. Felicitar la proyección de la recepción de proyectos, nada más que no refleja aquí otros que, por el estado de Guerrero, sobre todo en la zona rural, se entregaron. A lo mejor ahí hubo alguna –un traspapeleo–, pero si, en su momento yo haré llegar los acuses. Felicidades.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Sí, muchas gracias, diputada. La pregunta es ¿esos fueron entregados en la oficina de la Comisión o en la de Presupuesto?

Diputada María del Rosario Merlín García: En la de Energía.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Porque de acuerdo a lo que recibimos ahí en la Comisión de Energía es esto. Si tuvieran los acuses y nos los puedan hacer llegar para ver si realmente se presentaron aquí o a lo mejor fue en la de Presupuesto y ya los tienen ahí.

Sí, hubo casos que, aunque era tema de energía, como era una opción ventanilla, lo presentaron directamente allá y ya no los remitieron para nosotros. A nosotros nos remiten la opinión de la parte del paquete presupuestal presentado por el Poder Ejecutivo federal, no por los municipios o los estados ¿sí? Solamente esa parte es la que nos piden opinión.

Y lo que nosotros recibimos nosotros se los estamos enviando, como vieron ahí en el informe. Entonces, es probable que eso haya sucedido. Pero con mucho gusto, si lo revisa, compañera diputada, y lo vemos –sí, para conciliar–. Así es.

Para los compañeros que acaban de integrarse en este momento, ahí delante de ustedes tienen una síntesis de la presentación, misma que con opiniones de varios de los integrantes, ha sufrido pequeños ajustes de redacción, básicamente, para efectos de poder coincidir, construyendo una opinión avalada por todos, y hasta la parte de la reunión de la junta directiva, coincidimos en que afortunadamente, para nosotros.

Quienes integramos esta comisión del sector energético podemos decir y afirmar, que la propuesta que nos hace el Poder Ejecutivo, es una propuesta no tan solo sería, sino una propuesta que nos hace sentir optimistas, de que vamos a lograr el arranque de una nueva etapa para Petróleos Mexicanos, para la Comisión Federal de Electricidad, para el sector energético en general, en donde podamos ir construyendo esa soberanía energética que requiere el país.

Pero, además, sobre todo, el satisfacer la necesidad de energía que un desarrollo económico de una nación como México, aspira y eso nos hace sentir muy contentos, llenos de esperanza, y repito, de optimismo, que esta inversión va a poder sentar las bases para lograr esos altos propósitos.

Vuelvo a preguntar, si algún otro integrante de la comisión quiere hacer uso de la voz, para efectos de poderle otorgar el micrófono.

Diputado Alfredo Villegas Arreola: Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados.

A mí me parece que el planteamiento inicial es muy importante el incremento, indudablemente que son dos

empresas muy importantes, Comisión Federal y Petróleos Mexicanos.

Yo quisiera comentar, que el seguimiento de las inversiones prioritarias que el gobierno federal ya está programando para el sureste, y quisiera particularmente, lo de Dos Bocas, la modernización de las cinco hidroeléctricas.

A primera vista, reflejan que puede conformarse con una aplicación de recursos, y con tecnologías modernas eficientar en el caso de lo hidroeléctrico, porque están dadas las bases. Vimos muy organizadas las plantas, al personal; platicamos con ellos, una parte de esta comisión, y creo que sí es un cimiento sólido para que profesionalmente, a quien le pudiera corresponder eleve la producción, en el caso de la energía eléctrica.

En el caso de Dos Bocas, es un asunto más complicado, porque hay que traer tecnologías. Se piensa en tecnologías de punta, para que sea modular, que tenga a corto plazo ya un procesamiento el petróleo y pudiera tener resultados de gasolinas, pero sí, yo destaco y reconozco al presidente, y a algunos otros compañeros que estuvieron, donde estuvimos también participando nuestro Grupo Parlamentario, de que sí es un panorama, que darle el seguimiento, coadyuvar.

Se habla de intercambios con otros países para tecnologías, se habla de cómo aplicar los presupuestos, los tiempos, los impactos ambientales; y yo vi un entusiasmo verdaderamente, de quienes harán cabeza en estos proyectos:

Petróleos Mexicanos, CFE, y particularmente, los operativos que tienen en la Comisión de Energía, un sustento, y que promueven, que estemos cerca, que estemos dándole el seguimiento, para que esos proyectos, en los plazos que se fijen, y en los montos económicos que tenga la inversión, estemos muy atentos.

Yo creo que es un precedente muy bueno dentro de la Cámara, que se convierta en un pivote interactivo de seguimiento puntual a dos proyectos, por demás importantes para el desarrollo del país.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputado Villegas. ¿Alguien más? El diputado Cheja, secretario de la comisión.

Diputado Jacobo David Cheja Alfaro: Gracias, compañero presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Voy a darle, si me permiten, seguimiento, más no lectura a un análisis muy objetivo con cifras que tú ya nos plasmas en la opinión que habrá de entregarse de la Comisión de Energía, respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, desde la recepción de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2019 que se recibió el pasado 15 de diciembre, nos hemos dado a la tarea, en Movimiento Ciudadano, de profundizar en el análisis del mismo, en cuanto a las cifras que afectan a la comisión de la cual formamos parte. Y con lo expuesto ante el pleno, hasta el momento por la Ley de Ingresos.

No apreciamos que se tenga alguna consideración, en cuanto a la reducción del IEPS, al menos en este 2019, no se reducirá el precio de la gasolina, como se insistió tanto, en la campaña de quienes hoy son gobierno federal.

En la Ley de Ingresos se contempla un déficit de 501 mil 841 millones de pesos, que significa que habremos de endeudarnos como en pasados gobiernos, y que tanto fue criticado. En el Presupuesto de Egresos, se le está dando preferencia al Gasto Social, en lugar de potenciar el desarrollo económico que genere empleos en nuestro país, y obviamente, el Presupuesto de Egresos que se nos está presentando, confirma –así lo digo textual–, el populismo al que le apuesta el actual gobierno, entregando los recursos, prácticamente en efectivo, creando nichos de beneficio, mañana serán votos, para perpetuarse en el poder.

Proponen un incremento anual entre el 1.5 y el 2.5 por ciento, cuando las expectativas ante el inicio de este gobierno, se tenían por encima del 4 por ciento, ¿por qué esa disminución? La respuesta es por la falta de credibilidad en el exterior, hacia el gobierno federal de nuestro país.

Seguramente, más de uno de los aquí presentes se cuestionará en qué afecta esto a la comisión que nosotros representamos.

Observamos que existe un incremento considerable en el Ramo 18 –como tú ya nos lo mencionaste, presidente– con una variación real del 961 por ciento, al pasar de 2 mil 470 millones de pesos, a 27 mil 229 mi-

llones de pesos, que obviamente, no se verán reflejados en el bolsillo de los mexicanos, al menos, en los cuatro años entrantes. Y quizá nunca, puesto que los precios de los combustibles se establecen por parámetros internacionales.

Ésa es la reducción de los impuestos a los combustibles, en donde realmente se puede disminuir su precio, es decir, aun y cuando la producción y refinación del petróleo con la nueva infraestructura que se propone incrementar –reitero– el precio de las gasolinas no disminuirá, mientras no se bajen los impuestos.

Y para muestra basta un botón; el precio de la gasolina de Petróleos Mexicanos en el extranjero, en concreto, en Texas, está por allá de los 13 pesos el litro, y en México, obviamente, estamos en los 20 pesos el litro.

Obviamente, esto es por el impuesto del IEPS, que es excesivo. Es por eso que hemos insistido en Movimiento Ciudadano, en la reducción; obviamente entendemos que para que el gobierno pueda cumplir con todas las propuestas que tienen, tienen que mantener este impuesto que mucho insistieron en que se bajara.

En Movimiento Ciudadano vamos a votar a favor de la opinión que se emita en esta comisión, pero obviamente sí queremos dejar claro la cerrazón de integrar opiniones de los distintos grupos parlamentarios a la Ley de Ingresos y que seguramente tampoco se llevarán a cabo en el Presupuesto de Egresos que habrá de ejercerse en el próximo año. Es cuanto, señor presidente.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Gracias, diputado Cheja. A continuación, ha solicitado el uso de la voz el diputado Ramos Tamez.

Diputado Mario Alberto Ramos Tamez: Buenas tardes, compañeros de la Comisión de Energía. En resumen, me da gusto también ver un presupuesto para Energía abultado, que es difícil comentarlo igual en otras comisiones. Pero también tengo algunos puntos que me gustaría resaltar.

A pesar de que el voto va a favor, es de destacar el notable incremento en el presupuesto del rubro energético, mismo que claramente va destinado a impulsar de nuevo el desarrollo de Pemex y la Comisión Federal

de Electricidad, situación que si bien es positiva para el país, deja matices que para esta comisión es importante resaltar.

A raíz del incremento de la inversión para Pemex y la CFE, resultó vulnerable la parte del desarrollo tecnológico, resaltando la investigación, desarrollo y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica, Ramo que se vio reducido en un 16.12 por ciento contra el ejercicio anterior, donde el presupuesto ascendió a los 781 millones 38 mil 111 pesos, entre otros ramos que también se vieron afectados.

Ejemplo de ellos es el ramo de subsidios de energía eléctrica, que solo refleja un aumento del 0.06 por ciento, que se prevé entren en operación 21 empresas inscritas en la Comisión Reguladora de Energía y que los precios de las tarifas se liberen y, en consecuencia, los precios aumenten hasta un 80 por ciento. Entonces, es ahí donde surge la pregunta, ¿dónde quedó el compromiso de no subir las tarifas de luz?

En el mismo sentido, se plantea aumentar el presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad en un 8.26 por ciento de variación real y se contempla se inviertan 10 mil 146 millones de pesos en modernizar plantas de carbón, mientras que en centrales geotérmicas e hidroeléctricas solo se gastarán mil 230 millones de pesos.

También se ha hablado de construir una nueva planta carbonífera, lo cual es preocupante en virtud del daño ambiental que ocasiona el producir este tipo de energía eléctrica con carbón. Efectivamente, es más barato, pero a qué costo para el ambiente.

Proponemos en Movimiento Ciudadano que, en lugar de destinar recursos para plantas carboníferas, se invierta en la construcción de plantas de energías renovables. Recordemos que nuestro país posee un gran potencial para generar energía a través de fuentes renovables, ya que cuenta con altos niveles de insolación, recursos hídricos, vapor y agua para el desarrollo de campos geotérmicos y zonas con intensos y constantes vientos, lo cual debemos aprovechar protegiendo así el medio ambiente de nuestro país y además poder cumplir con los compromisos adquiridos ante la comunidad internacional en materia de reducción de emisiones.

Por último, creo que sería bueno que se detallara aquí en la opinión y sobre todo... (Falla de audio) ... a la

transparencia de este presupuesto el rubro de operaciones ajenas, que tiene un aumento del 87.33 por ciento. Es cuanto, señor presidente.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Gracias, diputado Tamez. A continuación, ha solicitado el uso de la voz la diputada Raquel Bonilla.

Diputada Raquel Bonilla Herrera: Muchas gracias, diputado presidente. Me gustaría abonar un poquito aquí, entiendo y percibo que estamos a favor de lo que se propone, de la opinión de la Comisión de Energía respecto al Presupuesto.

Sin embargo, la incidencia del tema de la baja a las gasolinas. Sí me gustaría hacer mi postura, porque ayer entramos en debates, sigue la discusión. Pero a nosotros nos queda clarísimo, a Morena nos queda muy claro que no basta con disminuir el impuesto para regresar y recuperar a soberanía en el tema de energéticos y petrolero, se requiere de más y por eso la propuesta del Presupuesto lo marca perfectamente con incremento en el Ramo 18, incremento en el Ramo 52, 53, porque nuestra preocupación es esta: solventar de raíz el daño que se hizo después de la reforma. Que sin entrar en discusión sabemos quiénes fueron los que firmaron el pacto y el resultado lo vivimos hoy.

Sí quiero dejar muy claro que sí nos preocupa a Morena y al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, recuperar la soberanía nacional, recuperar el sector energético y de ahí claro que va a bajar la gasolina.

Pero no es suficiente bajar el IEPS, necesitamos aplicar las estrategias que vienen expresadas en este documento para que así sea, para arrancar de raíz el daño que se ha hecho en el tema energético. Es por ello que presentamos un presupuesto que históricamente no se había presentado, con un incremento de 961 por ciento, en el presupuesto al tema energético. Es lo que quería dejar en claro, presidente.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Gracias, diputada Bonilla. A continuación, ha solicitado el uso de la voz el diputado Salinas Wolberg.

Diputado Hernán Salinas Wolberg: Gracias, presidente. Creo que un poco en los términos que se han venido comentado. Evidentemente celebramos y vemos con buenos ojos el hecho de que se esté incrementan-

do la partida de inversión en infraestructura, tanto para Pemex como CFE. Creo que nadie de los aquí presentes pudiera estar en contra de ese principio, de ese objetivo que se busca.

Sin embargo, sí queremos dejar sobre la mesa una inquietud, porque creemos que la demanda energética que tiene nuestro país y que va a tener si continuamos con el ritmo de crecimiento que hemos tenido y que obviamente aspiramos a que sea mayor, es evidente que esta inversión no va a ser suficiente para cubrir la demanda que va a tener México de energéticos hacia un mediano y largo plazo, si continuamos con el crecimiento.

Y lo digo porque creo que estas inversiones que se van a hacer, no se pueden ver como una sustitución de la participación del sector privado en el tema energético y es algo que queremos dejar sobre la mesa. Es decir, qué bueno que estamos invirtiéndole a Pemex, qué bueno que estamos invirtiéndole a CFE, pero creo que esto no puede verse como una sustitución del capital privado que es necesario y que finalmente va a complementar las necesidades que tiene nuestro país.

Y lo decimos por lo que ha habido en las acciones recientes de la Secretaría de Energía, donde ya en una reunión, ya lo comentamos aquí hace un par de semanas, de la suspensión que hubo de la subasta de energía, después posteriormente las cancelaciones que hubieron de las rondas que se iban a celebrar el siguiente año.

Creemos que es necesario que conceptualicemos, que qué bueno que estemos invirtiendo en nuestras empresas paraestatales, pero no es suficiente, México necesita, necesariamente para cubrir su demanda del capital privado y, obviamente, bajo reglas que garanticen eficiencia, transparencia y todo lo que busquemos. Pero creo que es muy importante, y sí queríamos hacer el comentario, que creo que sí va relacionado con esto que estamos viendo el día de hoy.

Y obviamente también finalmente hacer votos, como ya se decía en la reunión de la Directiva, por el tema de buscar un esquema que no debilite los órganos autónomos del sector, como en la CRE y la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Realmente estos organismos son fundamentales, son piezas clave en el engranaje del sistema energético en este país y creo que debemos buscar una manera, jun-

to con la Comisión de Presupuesto en los siguientes días para no ver diezmada la capacidad operativa de estos dos organismos. Serían unos comentarios, a reserva de poder comentar algo más de forma posterior.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Gracias, diputado Salinas. diputada Almeida, adelante.

Diputada Mónica Almeida López: Muchas gracias. Primero que nada, suscribir en lo general la opinión, me parece que tiene todo un análisis, pero sí me gustaría convocar a la comisión, que no dejáramos de lado y presentar esta propuesta por escrito, el que tenemos un compromiso para lograr los objetivos del desarrollo sustentable.

Hay una omisión interesante en materia de energías renovables desde toda la estructura presupuestal, del paquete ejecutivo. Se entiende que se le está dando una prioridad a la economía basada en el petróleo, se está incrementando el presupuesto en esta materia por 63 mil 644 por ciento, queda muy claro que esa es una de las propuestas de quien hoy es el presidente de la República y la podemos suscribir.

Sin embargo, considero que sí es necesario entender que nos estamos quedando en un retroceso a nivel mundial en materia de inversión, para transitar energías renovables. Hay una reducción prácticamente en los pocos programas que en esta materia se tiene, estamos hablando del fondo de diversificación energética, que solamente incrementó un 3 por ciento.

Estamos hablando también de un recorte del 21 por ciento a la Dirección General de Eficiencia y Sustentabilidad Energética, también una disminución a la gestión, promoción y supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía y también una reducción a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

Estamos hablando de que, de continuar con una producción basada en petróleo y carbón, estamos incrementando los gases efecto invernadero y tampoco esta política establecida así en el presupuesto nos logra posicionar en una solución frente al problema de cambio climático y salud pública.

Entonces, simplemente de manera muy respetuosa hago las consideraciones por escrito, para que, si está de

acuerdo esta comisión, emitir alguna opinión en relación a la importancia de también establecer una política pública que vaya de manera incremental a lograr los objetivos de que México tenga una producción de energía basada en energías limpias, renovables y sustentables. La entregaría por escrito y está a su consideración. Muchas gracias.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Gracias, diputada Almeida. El diputado Martínez Aké ha solicitado el uso de la voz, adelante.

Diputado Carlos Enrique Martínez Aké: diputado presidente, muy buenas noches. Compañeras compañeros diputados, integrantes de la Comisión de Energía, en lo personal suscribimos y avalamos esta propuesta de opinión de esta comisión respecto al proyecto de presupuesto.

Creo que ha sido generalizado el celebrar la apuesta en inversión pública para el sector energético, petrolero y de energía eléctrica por parte del Ejecutivo federal, como no se ha dado en los últimos años en nuestro país. Fortalecer a las empresas productivas del Estado, buscando en un mediano y largo plazo, como ya dijo la compañera diputada, recuperar nuestra soberanía en el tema de los energéticos.

Es indudable también que esta inversión va a impactar también en la economía de regiones del país que hoy están lastimadas, como el caso de Tabasco, de Campeche, cuya economía depende en grado muy alto de la industria petrolera.

Entonces, estas inversiones públicas, este inyectar recursos a Petróleos Mexicanos o a la Comisión Federal de Electricidad va a repercutir de manera muy positiva en la economía de estas regiones el país y obviamente elevar las condiciones y el nivel de bienestar de la población de estos estados, de varios estados.

Creo que cuestionar el que con esta intención se pretenda minar la participación privada en el sector energético no es correcta. El gobierno del licenciado Andrés Manuel López Obrador ha dado muestras de tener toda la voluntad de trabajar, y lo ha reiterado, no se puede pensar en el desarrollo del país sin la participación de la iniciativa privada.

Ayer vimos cómo se reúne con una empresa importantísima a nivel mundial, como Nestlé, para instalar una

planta en Veracruz, lo cual seguramente va a detonar en trabajo, fuentes de empleo y eso seguramente será positivo. El gobierno federal tiene toda la voluntad de hacer su parte, obviamente desde otra perspectiva, sin corrupción, como ha sucedido anteriormente.

Y en el tema de las energías limpias, pues también hoy vimos una reunión del presidente con una empresa pública canadiense, Hidro-Québec, si no me equivoco, en donde se plantea signar un acuerdo para la rehabilitación de 60 hidroeléctricas del país, que obviamente van a generar energía eléctrica sin impactar de manera grave ni mucho menos en el medio ambiente.

Todos sabemos que las hidroeléctricas son plantas que generan energía eléctrica sin impactar de manera grave en el medio ambiente. Entonces, hay voluntad de este gobierno por atender la participación privada en el sector, por supuesto que se va a apoyar, siempre y cuando se desarrolle sin afectar los intereses del país.

Aquí todos tienen una responsabilidad y un compromiso y también el compromiso gradualmente, porque además hay una ley que lo establece, en mediano plazo se tienen que ir cumpliendo porcentajes de producir energías renovables en el país.

Entonces, en lo personal avalamos esta propuesta y estamos apoyando lo que se nos presenta, para presentar en la Comisión de Presupuesto. Muchas gracias.

El presidente, diputado Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputado Martínez Aké, secretario de la comisión.

Quiero externarles a todos los integrantes que nos informan que, en breves minutos, cinco a lo máximo, nos estarán llamando al pleno a votar, a una votación nominal, y habiendo prácticamente ya todos los grupos parlamentarios, todos los integrantes externado su opinión, yo quiero primero agradecerles a todos el que hayan estado al pendiente de esta convocatoria, que hayan participado.

Como siempre, reconocer su esfuerzo, su aportación, la gran mayoría, como siempre con una aportación respetuosa, puntual.

También destacar que en esta comisión siempre nos hemos conducido en enriquecer las propuestas, el de-

bate, pero siempre en una franca camaradería, en armonía, reconociendo que podemos tener puntos de vista distintos, pero que finalmente lo que estamos tratando de construir es encontrar los puntos de coincidencia, para que el sector energético de México pueda avanzar, podamos garantizar un servicio eficiente, un servicio, esperemos que en el futuro sea económico en los diversos rubros, como pueden ser energía eléctrica, como puede ser combustibles, diésel. En fin, todos los productos que se derivan de este sector y que en ese proceso estamos participando todos.

Informarles que la gran mayoría de los integrantes de esta comisión han coincidido en una opinión a favor, suscribir esta opinión que circuló con todos ustedes y que con eso damos cumplimiento a lo establecido por los lineamientos de la Comisión de Presupuesto y que vamos a hacer llegar el día de mañana, 20, con el cual cumpliríamos con los plazos y términos establecidos por esa comisión, para efectos de poder entrar este fin de semana ya a la discusión formalmente del presupuesto 2019.

Yo quiero nuevamente darles mi agradecimiento, su compromiso puntual con el sector y el respaldo que le dan a los trabajos de esta presidencia, vaya mi afecto a cada uno de ustedes. Muchas gracias. Y los invitamos a votar.

La Comisión de Energía

Diputados: Manuel Rodríguez González (rúbrica), presidente; Julio César Ángeles Mendoza, Laura Patricia Ávalos Magaña (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Aké (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), Enrique Ochoa Reza (rúbrica), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Cheja Alfaro Jacobo David (rúbrica), Hernán Salinas Wolberg (rúbrica), José del Carmen Gómez Quej (rúbrica), secretarios; Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Raquel Bonilla Herrera, Teresa Burelo Cortázar, Juana Carrillo Luna, Ricardo Francisco Exsome Zapata, Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez, Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Armando Javier Zertuche Zuani, Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Justino Eugenio Arriaga Rojas, Manuel Limón Hernández (rúbrica), Alfredo Villegas Arreola, Ricardo de la Peña Marshall, Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Mario Alberto Ramos Tamez (rúbrica), Óscar Bautista Villegas, Mónica Almeida López (rúbrica), María de los Ángeles Ayala Díaz.

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 17 DE ENERO DE 2019

Presidencia: Diputado Manuel Rodríguez González.

Secretaría: Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya.

Hora de inicio: 13:00 horas.

Hora de término: 14:30 horas.

Quórum inicial: 19 diputados.

Quorum final: 26 diputados.

A las 13:00 horas del jueves 17 de enero de 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en el mezzanine norte del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la tercera reunión ordinaria de trabajo según el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum, 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día, 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria, 4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria, 5. Concentrado y estatus de los asuntos turnados a la comisión, iniciativas de ley, puntos de acuerdo de informes a autoridades, 6. Asuntos generales y 7. Clausura.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Diputadas, diputados, compañeros de los medios de comunicación, asesores, ciudadanos que nos acompañan, bienvenidos a esta tercera reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

Antes de iniciar quiero, a cada uno de mis compañeros, compañeras, darles una felicitación muy afectuosa, por 2019 que inicia, desear que los trabajos de esta comisión sean muy productivos, que rindamos frutos muy enriquecedores para este país, y que para cada uno de ustedes, y de sus familias sea un año pleno de salud, de prosperidad y que nuestro querido México pueda continuar por una senda de crecimiento en todos los sentidos, especialmente, en lo económico, en lo social, en lo político, y que podamos tener paz y armonía, que es lo que nuestras familias, y cada uno de nosotros demandamos.

Para iniciar, solicitó a la secretaria, hiciera del conocimiento, el resultado de la toma de lista de asistencia a los diputados integrantes de la Comisión de Energía.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Buenas tardes. Claro que sí, presidente. Informo a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 19 diputados y diputadas, por lo tanto, hay quórum presidente.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Se abre la reunión. Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día, y consultar si es de aprobarse.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Por instrucciones de la presidencia, se da lectura al orden del día de la tercera reunión ordinaria de la comisión. La diputada leyó el orden del día.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Si algún diputado desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pide a la secretaria se consulte, en votación económica si se aprueba el orden del día.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Claro que sí. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es lectura y en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria. Considerando que dicho documento fue remitido dentro del plazo legal establecido por el Reglamento a todas las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, solicito a la secretaria someta, en votación económica, si es de obviarse la lectura de dicho documento.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: A solicitud de la presidencia, someto a consideración de los integrantes de la comisión, si es de obviarse la lectura del acta de la primera reunión ordinaria. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Si algún diputado desea hacer uso de la palabra, con relación al acta de la primera reunión ordinaria de la comisión, puede tomarla hasta por tres minutos. No habiendo diputados que hagan uso de la palabra, solicito a la secretaria someter en votación económica, la aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: A solicitud de la presidencia someto en votación económica la aprobación del acta de la primera reunión ordinaria. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es lectura y en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Energía. Considerando que dicho documento fue remitido dentro del plazo legal establecido por el Reglamento a todas las diputadas y diputados de esta comisión, solicito a la secretaria someta en votación económica, si es de obviarse la lectura de dicho documento.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Claro que sí. A solicitud de la presidencia someto a consideración de los integrantes de la Comisión, si es de obviarse la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra con relación al acta de la segunda reunión ordinaria, puede tomarla hasta por tres minutos. No habiendo diputadas o diputados que hagan uso de la palabra, solicito a la secretaria someter en votación económica la aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: A solicitud de la presidencia someto a votación económica la aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es el concentrado y estatus de asuntos turnados a la Comisión de Energía. Tal y como fue acordado por la Junta Directiva, el Concentrado de asuntos turnados a la comisión fue remitido a los integrantes de la comisión para su conocimiento. De igual forma, les ha sido entregado de manera impresa, por lo que pido a la secretaria haga una breve descripción de dicho documento.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Claro que sí. Por instrucciones de la presidencia informo a los integrantes de esta comisión, lo siguiente.

1. En total se han remitido a la comisión 14 iniciativas de ley, de las cuales, 11 fueron turnadas como comisión única para dictamen. Una se encuentra en Comisiones Unidas con Hacienda y Crédito Público, y dos fueron turnadas para opinión.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Cabe destacar, que del total de las 14 iniciativas, se solicitó prórroga a 11 de ellas, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados. De igual firma, se hace de su conocimiento, que a la fecha, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, ha remitido a la comisión: nueve análisis de impacto presupuestario, de acuerdo a la solicitud que se hizo por parte de esta presidencia, que fueron compartidos y remitidos vía electrónica a cada uno de ustedes. Continúe la secretaria, por favor.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Dos. Por lo que respecta a las proposiciones con punto de acuerdo, esta secretaría informa, que de los 25 puntos de acuerdo remitidos a la comisión, se dictaminó en positivo uno, y el resto, de conformidad con el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, serán consideradas como asuntos total y definitivamente concluidos.

Tres. De igual manera, se informa a los integrantes de esta comisión, que fueron remitidos a la Comisión de Energía tres informes a las autoridades. De la Comisión Federal de Electricidad, el Informe sobre el uso de endeudamiento, correspondiente al primer semestre de 2018.

Por parte de Pemex, el informe semestral sobre el uso de endeudamiento de Pemex en sus empresas produc-

tivas subsidiarias, correspondientes al primer semestre de 2018.

Por parte del Centro Nacional de Control de Energía, Cenace, se remitieron los informes relativos a la evaluación en materia de diseño, indicada en el Programa Anual de Evaluación de 2018 del Programa Presupuestario E568 Dirección, Coordinación y Control de la Operación del Sistema Electrónico Nacional. Cabe destacar que con fundamento en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Diputados, dichos informes fueron remitidos a todos los integrantes de la comisión para su conocimiento.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra en este punto del orden del día, puede tomarla hasta por tres minutos.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: El diputado Ochoa tomará la palabra por tres minutos.

El diputado secretario, Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, señor presidente. Feliz año a todas y a todos. Un elemento importante a destacar en el informe sobre endeudamiento que presentan tanto Petróleos Mexicanos como la Comisión Federal de Electricidad, es la diferencia en endeudamiento que tienen las dos empresas. Mientras la Comisión Federal de Electricidad tiene solamente el 20 por ciento de su endeudamiento en dólares, Petróleos Mexicanos tiene cerca del 90 por ciento de su endeudamiento en dólares. Por lo tanto, la Comisión Federal de Electricidad tiene cerca del 80 por ciento de su endeudamiento en moneda nacional, en pesos mexicanos, que corresponde también a la moneda con la cual tiene sus ingresos, al cobrar por los servicios de energía eléctrica y comercialización de combustibles que presta.

Otro elemento importante a destacar es que la Comisión Federal de Electricidad tiene cerca del 77 por ciento de su endeudamiento a tasa fija y solamente el 23 por ciento de su endeudamiento a tasa variable, con lo cual el margen que tiene para cumplir sus responsabilidades de deuda es manejable.

Hacemos votos en el Grupo Parlamentario del PRI porque la Comisión Federal de Electricidad continúe de acuerdo al margen de endeudamiento que esta Cámara de Diputados aprobó en el Presupuesto de Egre-

sos, con la tendencia que su endeudamiento sea mayoritariamente en pesos y a tasa fija, con lo cual puede estar en condiciones saludables para seguir operando y que no caiga en el error de otra empresa productiva del Estado, donde el endeudamiento sobre todo es en dólares, que eso puede complicar ante un eventual cambio en el tipo de cambio. Gracias.

El presidente, Manuel Rodríguez González: ¿Alguna diputada o diputado más? No habiendo más diputados que hagan uso de la palabra, se considera como asunto atendido.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Antes de dar la palabra a los miembros de la comisión, me gustaría informarles que este día se hace la designación del maestro Víctor Manuel Guevara Martínez, quien está aquí presente, Víctor, está aquí detrás de mí.

Ya lo conocían ustedes, él era asesor energético y a partir del día de hoy se los presento como secretario técnico de la comisión, o como administrativamente se le conoce, como enlace.

Quiero decirles que él es licenciado en derecho por la Universidad de las Américas, Puebla; maestro en derecho constitucional y administrativo por la UNAM; especialista en derecho tributario por la Escuela Libre de Derecho y maestro en derecho energético, con habilidades profesionales por la Universidad de Aberdeen, en el Reino Unido, donde fungió como tesorero y miembro fundador de la Asociación Internacional de Negociadores Petroleros, además de contar con nueve años de experiencia en el Poder Legislativo, y está a la disposición de los trabajos de la comisión.

Quiero informarles que el maestro Guevara está, como se acaba de señalar, a la disposición de cada uno de nosotros, para el mejor desempeño, desarrollo y desahogo de los trabajos parlamentarios que corresponden en esta importante comisión, para que con toda confianza ustedes puedan acudir con él.

Voy a pedirle que se reporte con cada uno de ustedes para actualizarles sus teléfonos, sus datos, y que los trabajos de esta comisión puedan seguir desarrollándose con la puntualidad y eficiencia con la que hemos venido desarrollándolo hasta esta fecha.

Concluida esta presentación, pregunto si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, que levante su mano, para poder ir haciendo una relación. Le pediría a la secretaria diputada Mirtha Villalvazo, pueda ir apuntando los nombres para efectos de irles concediendo de acuerdo al turno a cada uno de ellos.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: El diputado Julio César Ángeles, va a hacer uso de la palabra, hasta por tres minutos.

El diputado secretario Julio César Ángeles Mendoza: Antes que nada, compañeros y compañeras diputados, feliz año, esperemos que este 2019 sea y podamos lograr todos los propósitos en compañía de nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador.

Solamente para hacerles una atenta invitación para el próximo viernes 25 de enero, en el municipio de Atotonilco de Tula, en Hidalgo. Hay un conflicto agrario por el cual están bloqueando, hay amparos, demandas que están frenando el desarrollo de un gasoducto desde la administración anterior.

Hemos estado ya en varios meses dialogando con los ejidatarios, con los líderes de la Presidencia Municipal y creo que finalmente podemos llegar a un acuerdo y poder concluir esta obra, que va a beneficiar en gran parte a Comisión Federal de Electricidad y a nuestro país.

Entonces, tienen una atenta invitación para el próximo viernes, 25 de enero, a las 10 de la mañana, en la presidencia municipal de Atotonilco de Tula.

De hecho, voy a hacer esta invitación en el chat que el presidente tiene para fines de la comisión. Muchas gracias.

La diputada secretaria, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. El siguiente diputado es el diputado Enrique Ochoa Reza.

El diputado secretario Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias. Quisiera hacer un reconocimiento a la reunión de trabajo que tuvo el señor presidente Andrés Manuel López Obrador, con representantes del sector privado, tanto nacional e internacional, de la industria petrolera, donde se confirmaron compromisos de inversión y se establecieron nuevos compromisos para seguir

avanzando en el crecimiento de la producción petrolera nacional.

Hacemos votos porque esas reuniones sean frecuentes, sean fructíferas y que efectivamente la participación privada, sumada a la participación pública, permitan que el país aumente su capacidad de extracción de petróleo y de gas natural para el beneficio del desarrollo económico de las familias.

También reconocemos puntualmente la participación del sector privado para apoyar en el transporte terrestre, ferroviario y marítimo, de gasolina y diésel, y de otros combustibles y de otros productos energéticos. Como bien anunció el gobierno de la República, la participación del sector privado en el transporte oportuno de gasolina y de diésel ha sido un efecto positivo ante el desabasto que se ha sentido en 10 entidades federativas. Reconocemos la participación del sector privado apoyando la distribución de combustibles en el país.

En esa coyuntura hacemos la propuesta para que la Comisión de Energía, ante la muy buena idea del presidente Manuel Rodríguez, de invitar a especialistas de distintas materias a que compartan su conocimiento con las y los diputados miembros de la comisión, que se invite a un especialista en transportes eléctricos o híbridos, tanto de automóviles como camiones de pasajeros o de carga, para que podamos conocer las experiencias internacionales exitosas, donde se ha hecho una transición de los automóviles o de los camiones que utilizan gasolina o diésel, hacia la transportación eléctrica o híbrida, tanto privada como pública, que reduzcan el consumo de gasolina y de diésel, y que también ayuden a mejorar las condiciones medioambientales.

Hay experiencias muy interesantes de ciudades y de países que han hecho la transición gradual para sustituir la flotilla de automóviles que utilizan gasolina o diésel, por aquellos automóviles o camiones que sean eléctricos o híbridos. Hago votos para que el señor presidente pudiera, en futuras reuniones de trabajo, invitar a un especialista sobre la materia. Gracias.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Nuestro siguiente participante es el diputado Hernán Salinas. Tres minutos, diputado.

El diputado secretario Hernán Salinas Wolberg: Gracias. Primero que nada, sumarnos a los buenos deseos y buenas intenciones para los trabajos de esta comisión de este año que inicia. Y el motivo de esta intervención, muy puntual, es de todos conocidos que a inicio de esta semana, en día martes, se iba a llevar a cabo una reunión de trabajo en el seno de la Comisión Permanente por los titulares del sector energético, tanto de la Secretaría de Energía como el director de Pemex.

Hago, en nombre propio y de mi grupo legislativo, un sentido extrañamiento por la situación que se dio en el sentido de esa cancelación prácticamente 20 minutos antes, que según tengo entendido, que fue cuando se recibió el oficio en esta Cámara a las 8:40 de la mañana donde daban nota que les iba a ser imposible llegar a ambos funcionarios a esta reunión de trabajo.

Es importante que en el seno de la comisión se comente este tema porque el diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en un sector tan sensible no solamente por la coyuntura que estamos viviendo ahorita en el país del tema del abasto de gasolina, que evidentemente es un tema importante y fundamental, pero creo que hay muchas otras decisiones que se están tomando en materia de la política energética de México en el inicio de esta administración que ameritan que haya un diálogo serio, concreto y puntual entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Deja un muy mal sabor de boca esta cancelación que hubo y sobre todo que no se definiera una fecha para poder celebrarse, porque evidentemente creo que hay asuntos que comentar y discutir de manera muy respetuosa, como siempre se hace cuando es la relación entre dos poderes, y obviamente yo pediría, diputado presidente, que se hiciera un extrañamiento sobre todo por la forma en la que se dio esa súbita cancelación y que evidentemente no ha habido —entiendo— del martes para acá alguna intención de fijar una nueva fecha para sostener una reunión que creo es fundamental en la coyuntura que tenemos y por muchos otros temas que habrá que comentar. Sí pediría que hiciera suyo este extrañamiento esta comisión que estoy planteando.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Va a hacer uso de la palabra el diputado Saúl Huerta.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Compañeras y compañeros legisladores. Con su venia, diputado

presidente. No hay desabasto de combustible. Hay reducción en la distribución por la estrategia de combate al robo de hidrocarburos.

Para el Grupo Parlamentario de Morena la estrategia para combatir el robo de hidrocarburos es un pilar fundamental, no sólo de la administración del presidente de la República sino de la nación mexicana. Debemos destacar que la fuga de dinero público que representa el robo del dinero de los hidrocarburos es un golpe directo en los bolsillos de las familias mexicanas.

Tan sólo en 2017 significó una pérdida para Pemex del orden de 60 mil millones de pesos. En 2018 se robaron diariamente alrededor de 600 pipas de 15 mil litros cada pipa, lo que representa alrededor de 200 millones de pesos diarios.

Bajo dicho contexto, ya lo manifestó el presidente de la república, 600 pipas diarias no sólo implica el robo de lo que comúnmente conocemos como huachicol, sino implica también la vinculación directa al interior de los anteriores gobiernos y que se apoya en un sistema de distribución de combustible, porque no es fácil vender y distribuir 600 pipas diarias de gasolina sin estar coludidos con las autoridades.

Es fundamental terminar con el robo de hidrocarburos. Para el gobierno entrante y para nosotros como legisladores esta tarea comenzó desde el primer día en que nuestro presidente constitucional Andrés Manuel López Obrador asumió la presidencia.

Evidencia de lo anterior es que a partir del 20 de diciembre del año pasado se intervino el sistema de monitoreo y control de los ductos. Hubo remoción de funcionarios y ceses. Los resultados son contundentes. Los efectos de estas acciones de gobierno fueron inmediatos. Para diciembre de 2018 el robo de combustible presentó una disminución de 17.4 por ciento en comparación con el mes de noviembre del mismo año anterior.

Este plan llevado a cabo por el gobierno federal tiene como propósito erradicar el robo de combustibles, no tolerar la impunidad de los responsables y no permitir que la corrupción nos despoje de una de las cosas más preciadas que tenemos como nación y que son nuestros recursos naturales.

Desde la bancada de Morena nos sumamos al exhorto hecho por el presidente de la república a todos los mexicanos para que nos apoyen y que entre todos logremos terminar con este robo que se hace a la nación, que se hace a todos y que ha sido sistemático a lo largo de décadas.

El erradicar el robo de hidrocarburos implicaría el presupuesto de la UNAM. Lo que se roban cada año significa el 60 por ciento de lo que se va a dirigir a las pensiones de los adultos mayores y significa un impacto sin precedentes al sistema educativo y de salud del país.

Recatemos los recursos nacionales del país de las garras de la corrupción que fomentaron los gobiernos anteriores. Por su atención gracias.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. En seguida tenemos la intervención del diputado Gerardo Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Comparto con mi compañero de Morena de que no hay desabasto. Ha habido dificultades en el abasto en cuatro entidades de la República de 32. Comentábamos fuera de orden con el compañero diputado presidente Manuel Rodríguez que en el DF ya no veo filas, ya el tiempo de espera desapareció, ya está el abasto normal. Pero ahorita regreso a este tema.

Quiero primero subrayar mi coincidencia con nuestro compañero diputado Ochoa Reza, sin ninguna retórica, estoy de acuerdo que se debe invitar a los especialistas de transporte eléctrico e híbrido. Es una locura seguir quemando un bien tan valioso como el petróleo para usarlo como combustible además de todas las dificultades ambientales que genera. Creo que es una buena iniciativa. Comparto lo de la inversión privada, siempre la ha habido. Yo creo que hay que recuperar Pemex y nuestro petróleo.

Voy a poner un ejemplo. En los años 80 Pemex era pionero y referente mundial en petroquímica, y la petroquímica privada era fuerte gracias a la enorme fortaleza de Petróleos Mexicanos, Petroquímica. Claro que puede ser complementario, pero no metido en los aspectos sustanciales de un sector tan estratégico como es el petrolero.

Sobre la ausencia de los secretarios y pedir un extrañamiento, yo no sé si haya un precedente de que se haya emitido un extrañamiento del Poder Legislativo hacia algún funcionario que por alguna razón no haya podido comparecer.

Siempre que no pueden comparecer avisan, aunque sea con poco tiempo de diferencia y siempre han sucedido este tipo de dificultades en la relación del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo. A mí me hubiera gustado que estuvieran para evitar el golpeteo, porque cualquier cosa que hagamos, de todos modos, si lo hacemos bien nos dan guerra y si no también.

Pero de allá a un extrañamiento me parece francamente excesivo, porque van a venir y no a un diálogo, los compañeros pueden venir a debatir sin ningún problema porque estamos haciendo lo correcto, defender el patrimonio nacional, defender los intereses del pueblo: Atacar una gravísima articulación mafiosa que estaba robando el combustible a nuestro pueblo y me parece gravísimo.

Había que tomar medidas y el compañero presidente sin medir sobre cosas de popularidad, impacto, de manipulación política dijo esto se acabó, yo aquí no puedo tolerar que estén haciendo estas cosas, y todos los días está públicamente diciendo cómo van las cosas. Da cifras, da datos, da elementos. No está ocultando nada, aquí nos están mandando una información valiosa que podemos analizar y que podemos compartir, discrepar, criticar, pero no hay nada que ocultar.

La oposición de derecha ha decidido no concedernos nada y sólo haría una petición, ayer no la pude hacer en tribuna por razones obvias, de hecho, había pedido que invitaran aquí a la compañera Fernanda Campa Uranga que era una gente muy prestigiada, con una trayectoria impresionante en el sector energético, trabajó en Pemex, pero falleció el día de ayer, por eso no estuve en el debate.

Esperaría, aunque sé que no se va a poder, que la oposición fuera muy dura, muy firme, muy crítica y muy seria en todos sus argumentos porque eso nos va a ayudar. Todo lo que haya de crítica sólida va a ayudar a corregir, va a ayudar a enriquecer, va a ayudar a hacer mejores las cosas y para nosotros una oposición así, francamente sería lo ideal.

Si deciden seguir en la descalificación, también lo entiendo, pero sí sería positivo que pudiéramos ir construyendo una relación porque, termino, pase lo que pase por ahí hubiera empezado con esto de feliz año y todo, pero va implícito. Le va a ir bien, nos va a ir bien a todos, porque nuestro gobierno va a estar a la altura de las circunstancias, la verdad es que 2019 va a ser el año del pueblo, es la hora del pueblo y nos va a ir muy bien a pesar de las dificultades.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. A continuación, sigue la diputada Raquel Bonilla.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todos. Presidente, compañeros. Pues bueno, feliz año a todos. Yo quiero invitarlos el día de hoy, el tema de sensibilización al respecto de lo que estamos tocando en este momento, el tema que hoy nos atañe y que estamos discutiendo es un tema muy importante, así es que los invito a sensibilizarnos al respecto de esta convocatoria a la cual no acudieron los titulares, porque hay que ser honestos y decir que los gobiernos panistas y prianistas han sido irresponsables ante esta situación, ante el robo del combustible.

No solamente se ha generado un hueco a las finanzas públicas en un orden de 65 millones, y hay que decir que no solo es la fuga del dinero, hay que decir que es el robo, el dinero de todos los mexicanos. Estamos hablando de 65 mil millones, aproximadamente, anuales. También se ha permitido una red de complicidad que abarca desde instalaciones de Pemex, pasando por autoridades, extendiéndose hasta las comunidades, porque hay que decirlo, esto también es parte de la problemática que se vive hoy, el tejido social degradado que vemos representado aquí.

Además del robo diario de 26 mil barriles por día, es decir, un saqueo de 30 mil millones de pesos, pues los gobiernos anteriores han permitido que el crimen organizado se extienda en actividades ilícitas a instalaciones estratégicas de la nación, repito, corrompiendo el tejido social en las comunidades. Ante esta situación de años, que no es nuevo, esto es de año, no quedaba más remedio que tomar decisiones de Estado, que es lo que está sucediendo el día de hoy, decisiones radicales, para terminar con este cáncer enraizado en las entrañas de nuestro país, porque no es

único y exclusivo de municipios o estados, esto se vive en todo el país.

Para ello, el Poder Ejecutivo federal ha alineado diversas dependencias para atacarlo de manera frontal y directa haciendo lo necesario para poderlo erradicar, esto con el objetivo de identificar el modus operandi, por ejemplo, el manejo del control de los ductos que permitan continuar con el flujo de combustible a pesar de los registros de fugas que ya se tienen.

El gobierno federal ha dispuesto a 5 mil 800 elementos y 14 aeronaves cuidando los principales ductos que abastecen a las refinerías, terminales de distribución y principales ciudades del país. Los resultados, ya lo dijo nuestro compañero Fernández Noroña, lo hemos visto en cada uno de los informes que se presentan a diario a través de nuestro presidente de la República, de los 80 mil barriles en promedio robados diariamente durante el mes de diciembre de 2018, el 20 de diciembre pasado bajó a 40 mil, después cayó a 30 mil, incluso llegó a 2 mil 500 barriles por día.

Ante estos resultados, a pesar de que en diversas entidades se han registrado problemas logísticos para abastecer el combustible, la ciudadanía ha tenido claro que estos son los inconvenientes derivados de una lucha contra un enorme monstruo de mil cabezas, nos ha obligado a cerrar ductos, a buscar alternativas para transportar el combustible, lo que ha generado efectivamente retrasos en el abasto, pero que se están superando, no existe el desabasto, si bien tenemos problemas de distribución, pero no hay un desabasto.

No es un problema de falta de inventarios, Pemex tiene en la actualidad terminales de almacenamiento y transporte, 16 millones de barriles y esto lo ha entendido perfectamente la ciudadanía.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Diputada, su tiempo.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Compañeros legisladores, no somos ajenos a los inconvenientes que se han generado, el cierre de los ductos por sabotajes. Si el pueblo mexicano tiene mayor sensibilidad para entender, comprender y apoyar las estrategias que hoy se están considerando por el gobierno federal, creo que es el momento de que nosotros nos sumemos a esta. Es cuanto, presidente.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputada Raquel. A continuación, la diputada Ana Lilia Guillén, hará uso de la palabra por tres minutos. Compañeros, les encargamos que sean tres minutos, o sé que cada uno tiene mucho que decir, pero para que esto sea más ligero. Gracias.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Muy sencillo, hay que levantarnos la tarjeta.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Muy bien, diputada.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Asumo que me la levanten a mí.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Va.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: De entrada quiero hacer esto encima, la felicitación para todos, nosotras y nosotros, integrantes de esta comisión, con algunos ya nos hemos visto y felicitado personalmente, pero igual queremos hacerlo extensiva.

Quiero hacer notar que celebro la determinación de Estado que tomó el licenciado Andrés Manuel, de combatir un flagelo que nos tenía en una situación bastante lamentable. El combate a la corrupción él lo prometió en campaña y asumirlo ya como un acto de estadista es muy importante y en este momento nos queda claro que cumplir sus promesas de campaña le están dando ese respaldo de la ciudadanía, que está aguantando el chaparrón que tenemos por la falta de gasolina en algunos lugares, no es en todas partes. Hay lugares específicos en donde sí es notorio, pero no es en todos lados.

Quiero pedirles a mis compañeros que estemos como un Poder, de los tres que tiene el país, que estemos al pendiente para que quien esté cometiendo esos delitos, pase a pagar su factura en donde le corresponda, no es posible que vaya a quedar en la impunidad, el daño que le hicieron a la nación desde la perspectiva de apropiarse de los bienes del país.

Quiero que se tome nota y sí se re programe la visita de los tres secretarios que estaban invitados, para que no nos quede duda a quienes estamos aquí, de que sí tiene razón de ser el combate a los huachicoleros, o sea no porque se tenga que justificar, sino para que nos

den cifras y sepamos la magnitud de lo que se está combatiendo.

Les quiero hacer notar, en Michoacán tuvimos desabasto, en Morelia, pero por una razón bien sencilla, los contratos de compra de gasolina eran hasta por una quinta parte de lo que se expendía en la mayor parte de las gasolineras, o sea no era falta de abasto, era falta de la compra del combustible para que las gasolineras lo expendieran y les quiero decir que está bajando el precio de la gasolina con todo y el desabasto.

El día de ayer en Lázaro Cárdenas, estuvo a 17 pesos con 87 centavos el litro de la gasolina Magna y la semana pasada en San Juan Nuevo estuvo a 18 con 54 centavos. Yo espero que cuando se regularice el control y cuando este esté totalmente en manos del gobierno, de la venta de la gasolina, vamos a ver que el precio de la misma va a disminuir. Si habiendo desabasto el precio es a la baja, posiblemente la consecuencia de tener el control de este producto en manos del Estado, cuando menos lo que le corresponde, posiblemente nos llevemos la grata sorpresa que baje el precio de la gasolina. Muchas gracias.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputada. El diputado Armando Reyes Ledesma tiene el uso de la palabra por tres minutos.

(Hablan fuera de micrófono simultáneamente)

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Cuando subas a tribuna, diputado.

El diputado Armando Reyes Ledesma: Quien quiere tres y tres. Buenos días. Buenas tardes, diputadas, diputadas. Un saludo fraternal a todos y lo mejor de lo mejor en 2019, que pues son de las reuniones primeras que tenemos la oportunidad nuevamente de reunirnos, y pues saludarnos y desearnos éxito.

Dos cosas, compañeros, compañeras. Me sumo a las felicitaciones que hacen, y que se hacen hoy, y que se han estado haciendo a lo largo desde que inició esa lucha frontal en contra de los hidrocarburos. Creo que pues es histórico, ya esto que está haciendo nuestro presidente ya hace historia, ¿no?, porque en la información que se ha venido vertiendo de parte oficial y por parte de los medios de comunicación pues se dice

los años que se tenían haciéndose este saqueo a nuestra nación, ese robo que es imperdonable.

Lamento que hoy se haya cancelado la sesión –no cancelado, sino se haya suspendido, se canceló el periodo que se abrió, extraordinario–, porque tuvimos la oportunidad de tipificar como delito grave este robo a la nación. La verdad es que la gente esperaba que hoy nosotros le diéramos estas herramientas a nuestro marco jurídico, para poder actuar y poder meter a la cárcel a aquellos delincuentes de cuello blanco, porque hemos visto de lo que se ha difundido, e insisto, la información que se nos ha estado compartiendo de manera oficial es que mucha gente del sistema pues está involucrada y está involucrada en este robo a la nación.

Así que sí lamento pues que hoy tuvimos la oportunidad de poder coronar, de poder seguir mandando ese mensaje, diciéndole a la población, a nuestro México que la cuarta transformación va en serio. Eso es muy claro. Y, bueno, pues lamento.

También compartirles, compañeros, compañeras, que me siento muy contento porque he visto a la población de Baja California, soy diputado de Baja California, que la energía bajó, bajó de precio, al igual que el gas, al igual que las gasolineras, alrededor de 2 pesos con 50 centavos menos el litro de gasolina, el gas alrededor de 1 peso y la energía de entrada pues la reducción del impuesto del 16 por ciento al 8 por ciento, y que es un beneficio que va directamente al bolsillo de nuestra población.

Eso lo celebro también, y se los quiero compartir. Me siento muy contento de haber estado en las sesiones donde se aprobó, bueno, donde se apoyó, porque a final de cuentas fue por decreto hacia nuestras fronteras, pero de igual manera había mucha simpatía por parte de muchos legisladores de apoyar la reforma al ISR y al impuesto sobre la renta en la fronteras.

Así que, pues ya. ¿No que me ibas a dar 10, diputada? No te creas.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Cuando subas a tribuna...

El diputado Armando Reyes Ledesma: Pues muchas gracias, diputado. Enhorabuena por todos. Y sumarnos, presidente, a todos los trabajos de esta comisión. Cuentas con mi apoyo.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Armando Reyes. Diputada Mónica Almeida, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

La diputada Mónica Almeida López: Sí. Muchas gracias. Bueno, en primera instancia sumarnos, que como ciudadanos estamos de acuerdo en que el combate al delito, al huachicol, por supuesto que es algo que se debió haber hecho ayer, hace muchos años. Qué bueno que hoy se está haciendo. En un Estado de derecho es parte fundamental de lo que nos debe garantizar un gobierno, por el cual los ciudadanos estamos depositando una confianza.

En adición, y a nivel de propuesta, me parece que también –el grupo de Morena y todos los ciudadanos que apostaron a este nuevo proyecto de una cuarta transformación– queremos que haya un resarcimiento de los daños, de estos 65 mil millones de pesos anuales, y me parece que esto debería ser la segunda acción que el gobierno federal deberá garantizar a este país.

Una tercera acción que se derivaría de una visión de mediano y largo plazo, que si en la decisión de combatir el huachicol, que –insisto– debió haber sido hace muchos años y qué bueno que hoy se hace, pues una segunda acción es que nos den a conocer cuántos millones de litros se recuperaron.

Tercero. También una acción que debe ser sine qua non a esta estrategia es que se presente la lista de todos los detenidos. Estamos de acuerdo. Pensaría que en la cuarta transformación se va a combatir la impunidad y, sobre todo, insisto, el resarcimiento de los daños a los derechos humanos.

La quinta acción es que el gobierno, un gobierno de cuarta transformación, también nos tiene que garantizar la soberanía energética. Eso está muy claro en el artículo 1o. de la Secretaría de Energía. Y considero que, si bien había que tomar una decisión pronta sobre este combate, estoy segura –y no quiero dudar– que también hay una claridad en la estrategia que propone el gobierno federal en materia, insisto, de acceso y seguridad a la energía. Y no solo eso, también por supuesto el que el precio cada vez sea más accesible, pero ligado por supuesto a estrategias de mantener a la baja los gases efecto invernadero. E insistido mucho en esto.

Si bien esta disminución podría incrementar el uso del combustible, pues hay otras acciones en las que –como lo decían aquí mis compañeros– pues no deberíamos solamente quemar el petróleo, sino transformarlo. Y, insisto, si en esta soberanía energética se está planteando estrategias de transición energética, porque en nuestro país solamente producimos el 9 por ciento, todo lo demás depende del petróleo, entonces, si la estrategia es por supuesto combatir el huachicol, dejarnos sin suministro relativo en una estrategia de distribución, está bien, pero me parece que la cuarta transformación merece y todos los ciudadanos del país garantía del suministro de energía en toda la extensión de la palabra, el combate a la impunidad y el resarcimiento de todo el daño que se ha hecho.

Entonces, esperaré que todos, en suma a esta visión, podamos contar con estos siguientes cinco pasos que deberían ser seguidos al combate del huachicol. Muchas gracias.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias a usted, diputada Mónica. El diputado Armando Zertuche también tiene la palabra hasta por tres minutos.

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani: 10, diputada, por favor.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: 15, si quiere.

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani: Eso. Gracias. Muy buenos días tengan todos ustedes. Igual me sumo, igual, como los compañeros, a los mejores deseos para todos ustedes en este año que iniciamos de sesiones. Mucho de lo que había notado, la diputada Almeida hizo hace un momento esa precisión, con respecto al tema de la impunidad. Creo que el tema central de la campaña que nos ha llevado a estar hoy reunidos aquí es el combate a la corrupción.

Pero lo que está prohijando, lo que está desarrollando a la corrupción en nuestro país es la impunidad. Entonces, mucho se ha hablado del pacto de impunidad, con el que debemos nosotros ya de exigir que se termine esta etapa negra, esta parte de la historia negra en nuestro país.

Quiero celebrar y destacar en este momento la civilidad y la urbanidad política con la que todos hemos

participado y hemos expresado nuestra opinión. Debemos destacar algo, como lo decía también la diputada hace un momento. La sociedad civil ha dado una demostración a todos nosotros sobre lo que es la paciencia, la prudencia, la tolerancia y la confianza en el gobierno, para poder salir adelante en esta crisis de desabasto energética. Que no es necesariamente que no exista el producto, sino es de la distribución energética.

Nos corresponde a nosotros. Y mi convocatoria para todos ustedes en ese sentido, compañeros, es muy sencilla. La sociedad civil ya nos mandó un mensaje muy claro de cómo pasar por encima de estos retos y de estos desafíos que tenemos en el tema de la cuarta república, de la cuarta, de la cuarta transformación. Y quiero dejar sobre la mesa que sigamos también nosotros ese ejemplo: en la práctica entre nosotros de la paciencia, de la tolerancia, de la prudencia, de la confianza y, sobre todo, que todos juntos nos unamos por el apoyo a México. Es cuanto, secretaria. Gracias.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Armando. Diputada Paola González, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Gracias. Muy buenas tardes. Mi nombre es Paola González. Igualmente, feliz año para todos. Me quiero adherir primero a lo que dijo la diputada Raquel en cuanto a que nos sumemos todos a seguir adelante, esta es la comisión más importante en este momento.

Estamos en una de las épocas históricas más importantes que tenemos y, sí, no nada más a hacer votos, sino que todos demostremos con trabajo, que denunciemos todos los que estamos aquí, todas las que estamos aquí, conocemos a gente que en Pemex ha robado, que han hecho contratos, que no están bien realizados.

Hay una denuncia de 700 carros tanque que no aparecen, todos conocemos a quienes han participado en esto. creo que es el tiempo de no encubrir a estos personajes que siguen trabajando en Pemex, sabemos también de las represiones que siguen sufriendo los trabajadores de Pemex, no se diga a los que no tienen contrato, a los que hacen a un lado, a los que reprimen y sobre todo, nosotros estar muy ligados a la Secretaría de Energía, que la Secretaría de Energía nombre a una persona que esté aquí en la Comisión de Energía,

que sea su contacto directo para nosotros poder estar denunciando directamente y hacer algo más que votos, sino hacer realidad el trabajo que es lo que ahorita es la época que estamos viviendo y tenemos que sumarnos a lo mismo. Muchas gracias.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputada Paola. Tiene hasta por 3 minutos la palabra, nuevamente, el diputado Ochoa Reza.

El diputado secretario Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias. He escuchado con atención la participación muy inteligente de mis compañeras y compañeros diputados, miembros de esta comisión y creo que debemos de construir para esta comisión un acervo de información que nos permita evaluar con puntualidad, los éxitos o las áreas de oportunidad del gobierno de la República, del titular del Ejecutivo y de las dependencias del sector energético.

Se han dado aquí muchas cifras sobre el monto de robo de combustibles, las pipas estimadas y el monto en dinero que eso representa. Sin embargo, ese monto, esas cifras y esos números no concuerdan con los informes que se tenían, históricos, en Petróleos Mexicanos.

En consecuencia creo que es importante que la comisión solicite series de tiempo a Petróleos Mexicanos, sobre cada uno de estos indicadores, que nos diga cuál era el número de detenidos o de imputados o de ductos afectados en 2015, 2016, 2017, 2018 y ahora.

¿Cuántos carro tanques o pipas habían sido afectadas?, ¿a qué monto de dinero llegaba a esa afectación? Para poder medir si efectivamente está subiendo o está bajando, si está funcionando o no está funcionando la estrategia que a todos nos une, de combatir el robo de combustible en el país.

Datos precisos es lo que los funcionarios públicos deben de ofrecer esta comisión para que estas discusiones en el tono constructivo que se está proponiendo tengan información suficiente para contrastar con el pasado, con el presente y con el futuro.

En consecuencia, lo que le pido al presidente de la Comisión de Energía es que efectivamente se haga la solicitud de los datos y de los informes que corresponden a este importante tema sobre las variables que han dicho mis compañeras y compañeros en esta comisión,

aquí los retome, pero es simplemente retomar las participaciones de todas y los datos que se ofrecieron, pedir la serie de tiempo al director de Petróleos Mexicanos, al secretario de Hacienda y a la secretaria de Energía, para que nos den esa información.

Sumaria unas preguntas que hubiéramos presentado en la oportunidad de la reunión de trabajo que quedó pospuesta, pero que creo es importante que se reciba esa información por escrito. Antes de hacer una medida tan relevante como es cerrar los ductos, hay que ver cuál era el nivel de almacenamiento de las terminales de almacenamiento y despacho en los principales centros de almacenamiento del país, que se nos informe cuál era el nivel que se tenía, si estaban preparadas para apagar los ductos.

Pregunto si se dio aviso con oportunidad a las navieras que trasportan gasolina o petróleo ligero hacía los puertos mexicanos, en que efectivamente, no iba a haber capacidad de desembarque porque cada noche que pasan esas embarcaciones en agua sin bajar el combustible pues nos cuesta a todos los mexicanos.

Si planea Petróleos Mexicanos cancelar en definitiva el transporte de gasolinas a través de ductos y si ha hecho el cálculo de cuánto cuesta adicional a ello el transportar por pipa. Es información pública que la pipa cuesta 14 veces más que el transporte por ducto. ¿Quién pagará esa diferencia en el transporte? Lo pagará el usuario final, las familias mexicanas o lo pagará Petróleos Mexicanos a través de sus finanzas.

Pregunta si se va aplicar la misma estrategia de sustituir los ductos por pipas para transportar combustibles en otras partes del país, combustóleo, diésel y turbosina, incluyendo en las áreas que hoy no han sido afectadas por el desabasto, pero que podrían si se sustituye el transporte de ducto o de tren, por transporte de pipa, más caro y más lento.

Se tiene que pedir un informe de a qué capacidad están trabajando las refinerías del país. ¿Por qué Salamanca está parada? ¿Acaso no se compró oportunamente el aditivo que se requiere para producir la gasolina?, y ¿Cuál es el nivel de producción de las otras refinerías? ¿De Cadereyta, de Tula, de Minatitlán y de Salina Cruz? ¿Cuál es la producción en Deer Park? La producción de gasolina que tiene Pemex asociado con Shell en Texas.

Y que se informe puntualmente si existe algún número de autotanques suficientes para sustituir el transporte de gasoducto por pipa o si la compra de estas 500 pipas anunciadas es necesarias para sustituir los ductos, ¿acaso no era importante haberlas comprado antes de cerrar los ductos?

Porque la mayoría de los países del mundo lo que han logrado es combatir el robo de combustibles sin generar un desabasto o una afectación en la distribución del combustible a las familias de sus países y creo que ése es el logro que podría aspirar el gobierno de la República, que se reduzca el robo de combustibles pero que no haya desabasto.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Tiempo diputado.

El diputado secretario Enrique Ochoa Reza: Entonces, creo que esta comisión tiene la gran responsabilidad de sumar esfuerzos y pedirle información para poder construir junto con el Ejecutivo mejores alternativas para el país. Muchas gracias.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Ochoa. El diputado Gerardo Fernández Noroña, nuevamente por tres minutos.

El diputado secretario Gerardo Fernández Noroña: Estaba hace rato viendo en el celular, los invitaría a ver el diccionario: Desabasto es la falta de abasto y gasolina hay, ha habido y no ha dejado de haber.

Hay algunas dificultades de abasto producto del combate al robo del combustible. Es como aquel que fue a llenar el tanque de gasolina y dijo: No hay gasolina,

- Y ¿por qué dices que no hay gasolina?

- Hice una hora de fila...

- Pero ¿llenaste el tanque?

- Sí.

- Entonces si hay gasolina

- No, no hay gasolina ¿por qué hice una hora de fila, si quieres ve.

- El problema es si hay gasolina o no hay gasolina. Sí hay gasolina, entonces no hay desabasto.

Le pido que no demos por aceptado esta campaña mediática que ha planteado que hay desabasto cuando no hay desabasto, además, en cuatro de 32 estados de la República. O sea, desabasto no existe hay y ha habido dificultades de abasto en algunos lugares, particularmente con fuerza en Guanajuato y en Michoacán.

Me gusta que con toda lealtad y con toda seriedad, compañero diputado Ochoa Reza, plantee los cuestionamientos y las preguntas. Él dice que las cifras no cuadran, pero no dice por qué no cuadran, es su percepción, no creo que las cifras no cuadren, pero respaldo su petición de información que nos ayudara todavía más a clarificar las cifras, pero quiero dejar asentado que aquí no hay ninguna evidencia de que las cifras no cuadra.

Tercero. Aunque no soy funcionario del área sí podría adelantar algunas respuestas a las preguntas. Sobre el nivel de almacenamiento es insustancial, porque la decisión de cerrar los ductos no es si había o no almacenamiento, sino era porque se estaban robando el combustible dijeron: – ya párenle a esa cosa, porque si no se lo van a seguir robando, si hay almacenado o no resolvemos el abasto de otra forma, pero no toleremos que siga robándose el combustible.

Segundo. No vamos, sería absurdo, una gran obra de nuestro pueblo, de Petróleos Mexicanos, de la construcción de los ductos de las venas para trasladar el combustible por todo el país, cancelarlo. No sólo es más caro, es peligrosísimo.

O sea, si yo respaldo..., tengo un compañero de Morena que se aparecen los transportes de doble remolque, ya quiero ver pipas con doble remolque circulando a lo largo y ancho del país. Eso es una locura. Hay quien sostiene que el 69 por ciento de los accidentes son por los tráileres de doble remolque, entonces eso no va a suceder.

El abasto sería siendo por ductos, mucho menos donde no haya afectación, pero bueno, que se hagan las preguntas y que los funcionarios le respondan, pero les apuesto lo que quieran que así va a hacer ya además la respuesta va a ir en ese sentido.

Además de preguntar sobre la refinería de Deer Park, sería bueno que de una vez nos informe cuánto nos costó, cuánta inversión, a quién le rinden cuentas y que de pasadita también nos dijeran porque importan el 90 por ciento...

...a quienes rinden cuenta. Y que de pasadita también nos dijeran por qué importan el 90 por ciento de la gasolina. Y cómo ha venido aumentando el abasto de la gasolina. Y hasta cuándo. Y finalizo planteando sobre Salamanca. No sé si sea cierta la aseveración de que no esté funcionando a toda su capacidad. Pues que se pregunte cuál es la situación no sólo de Salamanca sino de todas las refinerías, cuál es el estado que guardan hasta este momento. En la medida que en los cuestionamientos sean así de serios, haciendo su tarea, pues son de utilidad, porque van a permitir clarificar, enriquecer, rectificar si fuese el caso, si nos equivocamos, tampoco pasa nada. Y ésa es una posición que mucho nos ayuda aunque no tengamos coincidencia en preocupaciones o en críticas.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Noroña. Tiene hasta por tres minutos la palabra el diputado Julio César Ángeles Mendoza.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: Gracias. En días pasados yo estuve con los directivos de Pemex, en las oficinas de Pemex. Y se tenía que hacer esta estrategia de parar el robo de combustible porque existen dos modalidades en el robo. Una que es por parte de funcionarios, que el robo sale o se efectúa dentro de las instalaciones de Pemex, a través de pipas que no salían... o con facturación fantasma. Y otro es el robo del famoso huachicol, que es por los comuneros, por donde pasan los ductos de Pemex. Si se frenaba, si se paraba el robo de combustible de los funcionarios se iba a detonar mucho el robo por los comuneros. Entonces se tenía que hacer de manera simultánea, porque si no uno iba a disparar el otro.

Entonces todo se está haciendo estratégicamente. Y es por eso que yo les digo: necesitamos apoyar al presidente y a los funcionarios de Pemex. En los próximos días van a llegar algunas iniciativas para darle más atribuciones al presidente de Pemex, porque es increíble que algunos de los funcionarios no puedan entrar a algunas de las instalaciones. Y si es... que los vamos a crucificar aquí o a juzgar cuando vengan a comparecer en el Congreso, yo creo que se les tiene que juzgar por

lo que sean sus atribuciones, no por cuestiones pasadas o por el pasado, o por cuestiones históricas. Si le vamos a exigir a alguien, primero le tenemos que dar el poder y la autoridad para tomar decisiones. Si lo vamos a limitar, tampoco vamos a poderle exigir que nos dé resultados, si nosotros mismos les estamos limitando sus funciones.

Entonces creo que vamos a tener bastante trabajo en la comisión para hacer cambios en las leyes, en cambio a las atribuciones del director de Pemex. Y pues vamos a tener bastante trabajo. Muchas gracias.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Julio. La diputada Raquel Bonilla. Tres minutos por favor, diputada.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Gracias. No voy a ocupar los tres minutos. De hecho es únicamente aquí retroalimentar un poco la información para el diputado Ochoa Reza. También información pública que aparece en las páginas de Petróleos Mexicanos respecto al combustible a los últimos tres años, en el mes de noviembre-diciembre, el comparativo al 21 de diciembre. En el 2006 había un comparativo de robo por 26 mil barriles por día. En el comparativo del 21 de diciembre, 78 mil barriles, 2016. En 2017 eran 43 mil barriles por día. El comparativo al 21 de diciembre, 70 mil barriles. En 2018, 58 mil 200 barriles por día. Comparativo al 21 de diciembre, 43 mil barriles.

La gráfica del comparativo al 21 de diciembre con la lucha en contra del robo de combustible está muy claro, que sí hay una disminución. Por lo tanto, en documentos más detallados vamos a seguir viendo este tipo de mecánicas que reflejan que efectivamente se está disminuyendo el robo del combustible. Y quiero dejar muy en claro que en tres años el robo de combustible, ya que hablábamos que nos aclararan el tema de las refinerías. En tres años el robo de combustible es el equivalente a la construcción de una refinería nueva. Entonces el tema sí está muy interesante, y concuerdo totalmente con el diputado Ochoa Reza, de que necesitamos la información para una retroalimentación para poder informar.

Pero creo que no debemos utilizar el término “desabasto”, considerando, una, que ya lo mencionó hace un momento el diputado Fernández Noroña, no es el término correcto. Pero aparte, desde aquí como legis-

ladores no podemos generar una psicosis al exterior. Creo que es nuestra responsabilidad el mantener un país estable, sobre todo con una estrategia que se está manifestando en beneficio de... Y que únicamente lo que está sucediendo es parte del proceso que se tiene que vivir para lograr la soberanía nacional.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Por alusiones, diputado Ochoa Reza.

El diputado secretario Enrique Ochoa Reza: Gracias, diputada Raquel. Celebro precisamente ese ejercicio, el que se puedan consultar las fuentes oficiales y revisar la información. Sin embargo, en la participación de usted y de otros diputados no todas las cifras provienen con esa puntualidad técnica. Si usted coteja lo que usted afirmó, lo que afirmaron otras compañeras y compañeros, con la información que aparece precisamente en la fuente, habrá variaciones.

Por eso solicito que efectivamente esta comisión le solicite al director de Petróleos Mexicanos... El diputado Ángeles tuvo la oportunidad de hablar, pero los demás no, porque estuvo citado y no vino... Pues que efectivamente nos dé toda esa información. Que él explique esta estrategia. Y que en consecuencia, como se ha referido antes, de manera respetuosa se le puedan exigir resultados. Entonces el ejercicio que usted ha hecho es el que debemos hacer todos. Y el ejercicio que deba hacer el titular de Petróleos Mexicanos y los secretarios correspondientes es darnos la información que solicitamos.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Ochoa. El diputado Ricardo Exsome tiene la palabra hasta por tres minutos, por favor.

El diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias. Buenas tardes. Y feliz año a todos... un poco más tarde que ustedes. Algunos comentarios nada más. Siempre en el pasado, desde la oposición exigíamos transparencia, información, claridad en las cosas. Y creo que hoy más que nunca es lo que debemos exigir al gobierno. Entonces yo ahí sí, señor presidente, digo, creo que sí tenemos que ser muy congruentes con lo que pregonábamos y con lo que hemos pregonado en la manera de actuar.

Y sí exigir que expliquen exactamente qué fue lo que pasó. Lo relevante es que se está atacando de manera

frontal, se está tomando al toro por los cuernos en el combate al robo de combustible. Pero sí valdría la pena que nos entregaran cifras de qué fue lo que pasó, una explicación de qué los motivó a hacer estas cuestiones. Digo, no es limitarlos en su manera de actuar, pero sí que nos expliquen qué está pasando. Que esa es una parte de las funciones importantes no sólo de la comisión sino de la Cámara de Diputados. Entonces sí que nos aclaren. Y sobre todo es cuál es el futuro, qué va a pasar. Sé que muchas cosas en este combate no nos las van a decir porque son estrategias. Pero sí cuando menos saber, grosso modo, qué es lo que va a pasar.

El desabasto o no abasto suficiente o como quieran llamarlo... La realidad es que hay cuatro estados que tienen problemas con el suministro de combustible. Digo que esa es una realidad que tiene que ver con una estrategia. Entonces no lo dejemos, así como que de lado y no es cierto. O sea, sí hay. Porque efectivamente es por un bien mayor, pero se están ocasionando problemas económicos a muchas instituciones y a muchos negocios y a muchas personas. Entonces sí es importante no dejarlo ahí de un lado. Entiendo que estamos haciendo algo por un bien mayor.

En el tema de los ductos o camiones, finalmente esto es parte de un estudio económico que determina qué es lo más rentable, si... se justifica que haya un poliducto, un gasoducto, como quieran, o que se suministre con camiones, sean sencillos sean... La ruta define qué es lo que se puede surtir.

Y el tema del robo de combustible ha sido un secreto a voces, ha sido... vox populi. De hecho no sólo en el robo en los tubos, el famoso huachicol, sino lo que se supone que salía de la refinería, camiones que salían de la refinería que no se documentaban o que Pemex no cobraba. Inclusive de los barcos que llegan a las boyas, a las monoboyas, y que supuestamente se cargan, y eso no entraba a las arcas nacionales... Pues es un tema que también realmente hay que evaluar. Y con la cuarta transformación creo que vamos a lograr muchísimo. Pero sobre todo la información realista del tema. Y eso es cuanto.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado Ricardo. El diputado Eulalio Ríos tiene la palabra hasta por tres minutos.

El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni: Muchas gracias. Con el permiso del señor presidente. Bueno, nada más para puntualizar. Tuve la gran oportunidad de visitar la refinería Lázaro Cárdenas, de Minatitlán, y ver que una refinería que en 2006 antes de la reconfiguración era una refinería que estaba al 90 por ciento produciendo, después de 4 mil millones de dólares que se le invirtieron a la refinería tristemente estaba al 29 por ciento.

Me tocó recorrerla, decirle que hace falta mucho por hacer, pero sí le quisimos algo bien importante. El año pasado al Presupuesto de Egresos, esos 25 mil millones de pesos que autorizamos para poder rehabilitar la refinería va a servir de mucho.

Me tocó ver, ir al área de llenaderas y tristemente decirle que cuando fui me invitó por ser parte de mi distrito, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, fue una gran tristeza le preguntaba la que estaba llenando que cuál era, que cómo calibraban, y me decía, le decía la encargada de que pues que era como dicen coloquialmente, a ojo de buen cubero.

Entonces ahí había muchas fugas. Es una gran estrategia. Tuvimos una reunión con todos los ingenieros responsables de cada área y que Petróleos Mexicanos tiene un gran activo que es el personal. Durante muchos años hicieron mucho trabajo, hay mucha gente expertis en Petróleos Mexicanos, y que se dejaba de lado porque todo se hacía por contrato.

Felicito mucho la acción del señor presidente. Soy de un municipio donde tuve la oportunidad de ser presidente municipal y que corren cerca de 40 kilómetros de ductos de gasolina, y que en los últimos tres años se puso crítico. Hace tres días secuestraron a un expresidente municipal, muy tristemente porque ya cerraron el tubo, porque más que, y yo entiendo que tiene un costo, el costo económico, pero que el costo más caro que hemos pagado ha sido el tema de la seguridad, la familia.

Cuánta gente ha perdido la vida, cuántos jóvenes durante muchos años vieron a gente que se hacía de mucho dinero en muy corto tiempo y abandonaron la escuela y abandonaron el trabajo. Hay una comunidad en mi municipio que se llama Hueyapan de Ocampo, Veracruz, donde ya no trabajan, donde ya no van al campo y que andan muy desesperados porque ya no corren los ductos por ahí.

Decirle que bajó mucha gente que no era de ahí que se tuvo que ir, pero que los que quedaron se quedaron mal acostumbrados. Yo entiendo que hay un costo económico, pero que yo creo que el costo que tenemos que recuperar, lo que hicimos ayer fue algo muy importante, haber aprobado la Ley de la Guardia Nacional, darle facultades porque yo creo que independientemente y es bien importante el tema económico, pero lo principal es el tema social, la seguridad.

A mí me tocó caminar y hacer campaña y me decían: Mira candidato, no hagan obra, pero que haya seguridad. Me decían, si es difícil ir a buscar el bolillo a la casa, es más difícil no regresar. Entonces yo sí le quiero decir que yo sí felicito mucho al señor presidente y que como todo, a lo mejor fue una decisión que se tomó, pero que hoy en mi municipio, en mi distrito está dando resultados.

Decirle que lo felicito, que hoy tenemos que hacer un gran equipo todos, porque yo creo que todas las fracciones parlamentarias queremos que este país salga adelante. Habrá que investigar lo que tengan que investigar por lo que nos toque hacer tenemos que proponerlo.

Efectivamente, tenemos que darle muchas más facultades porque anteriormente hoy cada área no podía meterse en otra, e hizo un gran ejercicio la secretaria y le digo, qué es lo que necesitas, necesito una grúa. Vete a Pajaritos o vete a Morelos o vete a la petroquímica de Cosoleacaque, pero resuélvanlo.

A veces tanta burocracia que se hizo perjudicó a Petróleos Mexicanos, yo la verdad que voy a estar en la mejor disposición y cuando tengan la oportunidad ir a una refinería, la verdad que fue para mí una gran experiencia, y decirles que tenemos que apoyar al señor presidente en este tema. Muchas gracias.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. No habiendo ningún diputado más que participar. Diputado Fernando Noroña.

El diputado Gerardo Fernández Noroña: Muchas gracias. En otro asunto general.

Estuve el fin de semana en Juchitán, en una zona se ha privatizado todo, allá está el aire. Las empresas eólicas tienen la producción de electricidad con el aire y son

rapaces y voraces y han avasallado a las comunidades de esa región del país.

Los contratos son leoninos, los pagos son anuales en tres pagos, tarde, mal y nunca, es realmente un abuso fuerte y hay 10 perseguidos políticos por enfrentar a las empresas y en febrero está convocada una consulta en Unión Hidalgo, para hacer un nuevo parque eólico.

Quiero solicitar que esta comisión solicite a nuestro gobierno popular, compañero presidente, detengan esa consulta que va toda viciada y que se revise el desarrollo que han tenido estas empresas, que se revise inclusive la legalidad de los contratos, porque esa es zona de tierra comunal y tienen contratos individuales. Son contratos sin un sustento legal verdadero.

No estoy pretendiendo que salgan de ahí, llevan 20 años, pero sí que revisemos y que la gran riqueza que han generado sea compartida con la gente de la región. Y que si se vuelven a hacer parques eólicos ya se den en otras condiciones, en condiciones realmente de compartir riqueza con los pobladores del lugar, que además están otorgando tierras muy fértiles, muy importantes, muy productivas en condiciones realmente muy desventajosas.

Entonces quiero hacer esa solicitud.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputado. ¿Alguien más de los diputados? diputada Paola González.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Gracias. Omití mencionar lo de las normas oficiales. Tenemos que solicitar información y revisar las normas oficiales en materia de energía, que han sido decretadas obviamente por el Ejecutivo, cuáles están en vigor en materia de energía, de qué trata cada una y las que están por entrar en vigor sabemos que muchas no cumplen con lo que quisiéramos y quisiera pedirles a toda la comisión que solicitáramos la información de las normas oficiales que están en vigor actualmente y las que están por entrar en materia energética, así como también citemos o revisemos a los institutos de las universidades o a los institutos que se manejan o se ostentan como especialistas en energía, porque realizan estudios y como les digo, se ostentan como especialistas y al final de cuentas emiten dictámenes que no son

muy viables o están un poco amañados por ellos para permitir la aprobación de decretos y de normas oficiales. Muchas gracias.

La secretaria Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Gracias, diputada Paola. Bueno, con su permiso diputado presidente, compañeros integrantes de esta comisión. También yo les deseo lo mejor para este 2019 y sé que vamos a dar muchas batallas juntos estos dos años que vienen, apoyando a la ciudadanía y como lo decían las compañeras, sabemos que estamos en una de las mejores comisiones donde el país nos necesita y nos ocupa, por lo cual quiero hacer uso de la voz con su permiso.

Para el Grupo Parlamentario de Morena la decisión de combatir el robo de combustibles era improrrogable. El gobierno tuvo que cerrar los ductos de transporte de gasolina de diversas regiones, debido al creciente e insostenible robo de combustible por medio de la perforación de ductos.

Se hizo que el reparto de pipas tuviera que remplazar a los ductos de manera provisional toda la raíz, de que el nuevo gobierno detectó que en muchos casos también las pipas estaban robando combustible, por lo que el proceso de carga de las pipas están siendo más controladas en estos momentos, los cuales el que consume más tiempo para el reparto de combustible en estas gasolineras.

Se está llegando a un punto en el cual los ladrones de combustible ya no tienen modo de robar, por lo que dejaron de abastecerles a muchas personas de manera ilegal e incluso a gasolineras que compraban robado. En un periodo corto, no más de 11 días aproximadamente, ha caído el 77 por ciento del robo de gasolinas, un porcentaje... 77 por ciento del robo de gasolinas, un porcentaje muy significativo.

Antes de la llevar a cabo de estas acciones se robaban 18 millones de pesos diarios en combustibles. El promedio de 2018 era de 787 pipas al día del robo, el 8 de enero del presente año solo se robaron 27 pipas, el menor nivel desde la expropiación petrolera de 1938. Esto es, 760 pipas menos.

Desde el inicio del plan el gobierno ha impedido el robo de 8 mil 540 pipas, lo cual equivale a 11 millones 800 mil litros diarios, equivalentemente a 184 mil tan-

ques de 50 litros al día. Para visualizar esto, desde que se implementó este plan el gobierno federal ha evitado un robo equivalente a 80 kilómetros de pipas si se estacionaran una tras otra.

Por su parte, hay 10 millones de hoyos en ductos en Puebla, Guanajuato, Veracruz, mismos que en estos momentos se están reparando. Por lo que respecta a la importación de combustible, se debe destacar que el país ha mantenido el nivel de importaciones necesarias para cubrir la demanda de los combustibles mexicanos. Es importante señalar que Sener no ha cancelado ni ganado permiso alguno de importación ni negado ningún permiso de importación.

Como representantes populares, hacemos un llamado a las y los mexicanos para que colaboren con la estrategia del gobierno federal para combatir el robo de combustibles. Los retrasos son transitorios, en gran parte del país ya se está movilizando el suministro. No se trata de todo el territorio nacional sino en lugares muy focalizados para combatir, de una vez por todas, la corrupción y el robo de hidrocarburos.

Recordarles que el presidente de la República hizo un compromiso, la reducción de cuentas y la transparencia. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputada. Agradecerles a todos y cada una de las diputadas y los diputados que, como siempre, una gran participación en los trabajos de esta comisión, una libre manifestación de las opiniones, aportación de datos, de ideas y como decía el diputado Gerardo Fernández Noroña y Armando Zertuche con la idea de aportar, de enriquecer los trabajos. No tan solo de la comisión sino de la Cámara y la vida pública, la vida política de este país. Y siempre en un marco de respeto, de armonía que, en mi calidad de presidente, para mí es muy gratificante poder vivirlo y constatarlo porque eso facilita, por supuesto, los trabajos.

Cada uno de nosotros sabemos que una cosa es la posición política que uno tenga en lo individual y perteneciendo a un grupo parlamentario, y otro son las cuestiones personales. Y aquí venimos precisamente a eso, a construir acuerdos, consensos y a que este país avance.

Y precisamente por lo que estuve escuchando en las participaciones de ustedes en este punto del orden del día de asuntos generales, que básicamente se desarrolló en torno al combate del robo de combustibles, ahí el consenso generalizado y, por lo mismo, en lo personal y como presidente me sumo a felicitar al presidente de la República y a su equipo de trabajo en esta lucha, este combate frontal hacia un delito que le está generando desde hace mucho un daño patrimonial a México y, por lo tanto, a los mexicanos.

Y que también registro la petición que hacen muchos de que nos den información. Por lo mismo, establezco el compromiso para que a través de la Subcomisión de Hidrocarburos vayamos trabajando ahí la lista de preguntas que se le van a hacer llegar a la autoridad correspondiente a través de la Secretaría de Energía y que estoy seguro que, como decía la diputada Mirta Villalvazo, que con el compromiso que tiene el presidente de la República con la rendición de cuentas y con la transparencia, no habrá ningún inconveniente en que en esa relación de colaboración y de coordinación entre poderes las autoridades del ramo energético puedan contestar esas preguntas, pero también puedan venir aquí ante nosotros.

Está vigente todavía la invitación que le hizo la Comisión Permanente, porque en la respuesta que se dio por parte de las autoridades es que la reprogramarían una vez que inicie el periodo. Si eso no ha sido posible, esta comisión, con el apoyo de la Junta Directiva y con cada uno de ustedes le formularemos una invitación nuevamente en caso de ser necesario para que concurren y nos den una información más profunda.

Estamos conscientes la gran mayoría de los aquí presentes que es natural que mucha de la información no se haya dado por adelantado, dado que estamos hablando de combatir al crimen y no los vas a prevenir ni tampoco vas a poner en riesgo la vida de las personas.

Tomo nota también de los diversos planteamientos, como el invitar a un especialista en materia de transportes eléctricos e híbridos para que nos dé una plática aquí en la comisión. Ahí le doy instrucciones al secretario técnico para que hagamos una investigación de quiénes son los especialistas que tengamos más a la mano, más capacitados para que lo podamos hacer, de ser posible, en la siguiente sesión ordinaria, que sería en el mes de febrero.

Y si algunos de los aquí presentes conoce a un especialista, que nos hagan llegar el nombre. Por supuesto que lo invitamos también a integrar aquí en la Comisión de Energía un archivo de datos. Eso va a enriquecer los trabajos y sobre todo las propuestas de quienes conformamos esta comisión.

Indudablemente poner atención a lo que comentaba el diputado Fernández Noroña de lo que sucede en Juchitán. Este país tiene que transitar hacia energías renovables, energías limpias, pero tenemos que hacerlo con responsabilidad social y que esa riqueza que se genera en las comunidades también deje beneficios en las comunidades.

Le voy a pedir al diputado que nos haga llegar la información precisa para poder solicitarlo y, por supuesto, ver la posibilidad de tener la consulta, que no sé en qué fecha es, pero que nos la pueda proporcionar.

Estoy tratando de sintetizar todo lo que durante casi hora y media estuvieron aportando todos ustedes aquí. Sí algo se me escapa, no es porque no haya yo tomado nota. Aquí tanto la secretaria como el secretario técnico y un servidor hemos ido tomando apuntes para efectos de integrarlos en lo que será la bitácora de trabajo a partir del día de mañana hasta la siguiente reunión.

Nuevamente, darles las gracias a cada uno de ustedes, desearle al presidente de la República que esa lucha que ha encabezado y a las autoridades que lo acompañan en el sector que tengan el mayor de los éxitos, que nos digan a los diputados, a las diputadas cómo podemos coadyuvar y estoy seguro que todos los aquí presentes, pensando en el bien de los mexicanos estaremos ahí para ayudarlos.

Y también con la información que recibamos nosotros podamos enriquecer la estrategia y aportar ideas de lo que se pueda hacer.

Muchísimas gracias y nos vemos en la próxima sesión ordinaria, que será en febrero. Gracias y hasta pronto.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, DECLARADA PERMANENTE HASTA LA CLAUSURA, EL MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, siendo las 18:00 horas, del 27 de noviembre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, Sexagésima Cuarta Legislatura, del Congreso de la Unión, a la segunda reunión ordinaria llevada a cabo en el salón Protocolo, edificio C; asistiendo los siguientes **diputados**:

Patricia Terrazas Baca, **presidenta**; Carol Antonio Altamirano, Agustín García Rubio, Benjamín Saúl Huerta Corona, Carlos Javier Lamarque Cano, Marco Antonio Medina Pérez, Paola Tenorio Adame, Ricardo Flores Suárez, José Isabel Trejo Reyes, Carlos Alberto Valenzuela, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Adriana Lozano Rodríguez, Óscar González Yáñez, Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla, Carlos Alberto Puente Salas y Antonio Ortega Martínez, **secretarios**.

Aleida Alavez Ruiz, Marco Antonio Andrade Zavala, Ignacio Benjamín Campos Equihua, Rosalinda Domínguez Flores, Francisco Elizondo Garrido, Fernando Galindo Favela, Juanita Guerra Mena, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Manuel Gómez Ventura, Pablo Gómez Álvarez, Álvarez, José Rigoberto Mares Aguilar, Zaira Ochoa Valdivia, Alejandra Pani Barragán, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Reginaldo Sandoval Flores, Luis Fernando Salazar Fernández, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Higinio del Toro Pérez, Lourdes Érika Sánchez Martínez y Iván Arturo Pérez Negrón, **integrantes**.

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXX, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, numeral I, fracción I, 160, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se efectuó la reunión bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.

5. Discusión, y en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 199 de la Ley del Mercado de Valores.

6. Proceso de ratificación del secretario y empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo federal.

7. Proceso de dictamen a la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de 2019 y paquete económico.

8. Propuesta de dictamen a iniciativas turnadas que propongan los grupos parlamentarios.

9. Asuntos Generales.

10. Clausura.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

A solicitud de la **diputada presidenta Patricia Terrazas Baca**, se efectuó el registro de asistencia, se informó de la existencia del quórum legal necesario para iniciar la reunión

2. Lectura y aprobación del orden del día

La diputada presidenta Patricia Terrazas Baca sometió a consideración de la Comisión el orden del día propuesto para la reunión.

El secretario diputado Ricardo Flores Suárez preguntó en votación económica si era de aprobarse el orden del día, el cuál fue aprobado por mayoría de votos.

La diputada presidenta Patricia Terrazas Baca informó a la asamblea, que en reunión previa de la junta directiva de la Comisión acordó, toda vez que están próximos los trabajos consistentes en la ratificación del secretario y de los empleados superiores de Ha-

cienda nombrados por el Ejecutivo federal, así como la aprobación de la Ley de Ingresos y paquete económico y demás dictámenes a iniciativas que los grupos parlamentarios tienen contemplado impulsar, procedente declarar en reunión permanente a la Comisión con base en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El secretario diputado Ricardo Flores Suárez sometió a votación dicha propuesta: declarar en reunión permanente a la Comisión, la cual fue aprobada por mayoría de votos.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La diputada presidenta Patricia Terrazas Baca sometió a consideración de la Comisión la aprobación del acta de la reunión de instalación.

El diputado secretario Ricardo Flores Suárez consultó si se aprobaba el acta de la reunión de anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria

La diputada presidenta Patricia Terrazas Baca explicó el contenido del dictamen relativo a la minuta, para mejor ilustrar a los diputados.

Al respecto, el diputado Carol Antonio Altamirano realizó comentarios sobre el dictamen a discusión, señalando que no obstante las posibles contradicciones que pudieran alegarse, sí era correcto en los términos presentados, por lo que solicito que se aprobara en sus términos, sin necesidad de hacer mayores modificaciones.

Por su parte, **la diputada Alejandra Pani Barragán** comentó que se reconoce la gran responsabilidad que trae el ejercicio del cargo, por ello se hace necesario que al requisito anterior de experiencia, se le sume la de contar con un título profesional en las áreas afines al derecho, contaduría, administración, ya que sin duda este es un primer paso para un ejercicio responsable del cargo y con visión de Estado.

En su intervención, la **diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada** propone adherir una fracción V en la que se señale que quién se postule para el cargo que prevé esta ley, no deberá contar con sentencia o demanda en su contra por incumplimiento en sus obligaciones de carácter civil, fiscal, penal o familiar y que deberá acreditar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones mediante la opinión positiva de cumplimiento emitida por la autoridad competente.

El diputado Carol Antonio Altamirano mencionó que a fin de contribuir con el próximo gobierno que entrara en funciones el 1 de diciembre el dictamen se aprobara en términos de la minuta para que se puedan realizar los nombramientos de manera oportuna.

En el uso de la palabra los diputados **Benjamín Saúl Huerta Corona, Reginaldo Sandoval Flores y Carlos Alberto Valenzuela González** apoyaron el comentario hecho por el **diputado Carol Antonio Altamirano** con el fin de dar celeridad al proceso de aprobación de la minuta.

Al no haber otra intervención, **La diputada presidenta Patricia Terrazas Baca** pidió al secretario someter a votación si estaba suficientemente discutido el dictamen. Lo cual fue aprobado, acto seguido pidió someter a votación en lo general y en lo particular, en un solo acto el dictamen.

El dictamen fue aprobado por 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La diputada presidenta Patricia Terrazas Baca pidió a la secretaría técnica que remitiera el dictamen aprobado a la Mesa Directiva para sus efectos legales.

5. Discusión, y en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 199 de la Ley del Mercado de Valores

La diputada presidenta Patricia Terrazas Baca explicó el contenido del dictamen, señalando los alcances de la propuesta de reforma del artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores.

Al no haber comentarios al dictamen, este se sometió a votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado **Ricardo Flores Suárez** sometió a votación la propuesta, misma que se aprueba por 23 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

Acto seguido, la diputada presidenta **Patricia Terrazas Baca** decreta un receso, señalando que oportunamente se les informara a los diputados del reinicio de la reunión declarada permanente.

Siendo las 9 horas del día 12 de diciembre de 2018, se reanuda la sesión, auxilia en la conducción a la diputada presidenta, el secretario diputado Carlos Alberto Puente Salas.

6. Proceso de ratificación del secretario y de empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo federal

La diputada presidenta **Patricia Terrazas Baca** informa que la junta directiva aprobó el acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, respecto al procedimiento para la ratificación de la designación del secretario de Hacienda y Crédito Público, por lo cual solicita al diputado secretario dar lectura al mismo.

Acto seguido, la diputada presidenta **Patricia Terrazas Baca** informa que está presente en el salón el doctor **Carlos Manuel Urzúa Macías, secretario de Hacienda y Crédito Público**, a quien presenta ante la Comisión y da la bienvenida, leyendo su currículum vitae para conocimiento de los presentes, procediendo a darle el uso de la palabra.

En su intervención el ciudadano **Urzúa Macías** señala cuales son los problemas fundamentales que deben resolverse para poder crecer más y tener un México más justo. Que se trata de un país donde algunos estados tienen sectores industriales productivos de primer mundo y otros muy pobres. Menciona que de 2000 a 2006, México creció en promedio 2.2 por ciento en términos del PIB pero el crecimiento poblacional fue de 1.3 por ciento, lo que hace que el promedio per cápita sea muy pequeño, casi lo mismo ocurrió de 2006 a 2012 y de 2012 a 2018.

Señala que a México le ha ido mal por falta de inversión pública, y también por falta de inversión privada. Que cualquier país que se precie de tener una senda de

crecimiento relativamente estable y significativo debe tener una inversión pública y privada del orden del 25 por ciento, y México está en 4 o 5 por ciento.

Que para no incrementar impuestos se debe combatir más la evasión fiscal, la elusión fiscal. A ello se suma el problema del sector petrolero, pues en algún momento daba de recaudación 98 por ciento del PIB y ahora no llega ni al 4 por ciento del PIB, que si bien es cierto es por factores externos también se debe a un pobre desempeño de Pemex.

Por lo tanto lo que se requiere hacer es reorientar el gasto hacia inversión en educación, al capital humano a infraestructura pública, de lo contrario no se podrá crecer al 2 o 2.5 por ciento.

Señala que se extenderá el programa de 68 años o más al resto de la República, va a ser universal como en muchos países del mundo.

Para la inversión de capital humano va a haber un sin número de becas para jóvenes para formarlos como aprendices de oficios.

Se va a doblar el presupuesto para dar mantenimiento a las carreteras y se abre un nuevo programa de caminos rurales en estados que lo requieren con mayor urgencia.

Otro programa será el tren Maya, que se pretende tenga una longitud de mil 500 kilómetros y que va a pasar por varios estados, se trata de un proyecto sumamente ambicioso que pretende ayudar al turismo de esa región.

Aunado al tren Maya, también existe el proyecto del tren del Istmo que ya existe, y lo que se pretende es hacer nuevas vías para poder tener trenes de alta velocidad, se trata de mejorarlo para tener un tren mucho más rápido y sobre todo de carga, que conectaría a Salina Cruz con Coatzacoalcos.

Igualmente agregó que se va a mejorar la producción de fertilizantes y otros productos.

Destacó que se busca, por una parte, invertir más en capital humano, sobre todo en jóvenes y por justicia social, ser justos con los ancianos; y por otra parte, invertir más en infraestructura pública, invitar a muchas

empresas a venir a México y que inviertan mucho pues hay muchos países que están interesados en invertir aquí por lo que es el momento de traerlos y darles las mejores condiciones posibles.

La diputada presidenta Patricia Terrazas Baca señala que los puntos abordados sobre inversión en capital humano, en jóvenes y ancianos y en la infraestructura pública son muy importantes porque detonan la economía, señalando que los empresarios mexicanos están esperando certidumbre para seguir invirtiendo en el país.

En el uso de la palabra, por grupo parlamentario, intervinieron los siguientes diputados:

Carlos Alberto Puente Salas, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Antonio Ortega Martínez, por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Tonatiuh Bravo Padilla, por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Adriana Lozano Rodríguez por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Pedro Pablo Treviño Villarreal, por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Alberto Valenzuela González, por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Marco Antonio Medina Pérez, por el Grupo Parlamentario de Morena.

Todos los diputados que hicieron uso de la palabra reconocieron la trayectoria y preparación del secretario de Hacienda y Crédito Público, y formulan comentarios de manera general respecto a lo expuesto por el secretario en su exposición intervención.

Hechas las intervenciones de los grupos parlamentarios y conforme al acuerdo de la junta directiva al que se le dio lectura al inicio de la reunión, el doctor Carlos Urzúa Macías realiza comentarios a lo dicho por los diputados, dando respuesta a sus comentarios a ese respecto, abunda en los datos mencionados en su primera intervención y aclara las dudas manifestadas por los legisladores.

La diputada presidenta Patricia Terrazas Baca agradece al doctor Carlos Urzúa su asistencia y sus respuestas a los cuestionamientos de los diputados.

Retirado el secretario de Hacienda y Crédito Público, en uso de la palabra la **diputada presidenta Patricia Terrazas Baca** señala que ha sido distribuido y está a consideración de los integrantes de la Comisión el dictamen de ratificación del secretario de Hacienda y Crédito Público, solicita al diputado Secretario consultar si existe alguna observación o comentario a dicho dictamen, a lo que el diputado Tonatiuh Bravo Padilla hace precisiones de forma que son tomadas en cuenta y se pide consultar si el dictamen está suficientemente discutido, lo que es aprobado, hecho lo anterior la presidenta somete a consideración de la Comisión el dictamen, el cual es aprobado por 25 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Acto seguido la **diputada presidenta Patricia Terrazas Baca** señala que el dictamen será remitido de inmediato a la Junta de Coordinación Política de conformidad con lo dispuesto por el acuerdo respectivo.

Continuando con el desahogo del mismo punto del orden del día, la diputada presidenta recuerda a los integrantes de la Comisión dicha situación por lo que en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Coordinación Política y aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, la junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó el acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a fin de regular las entrevistas para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo federal, al cual pide al diputado secretario dar lectura.

Dicho Acuerdo señala en su parte medular que las entrevistas con los empleados superiores de hacienda se desarrollará en tres bloques, siendo el primero con el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, jefe de la Unidad de Crédito Público, jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas y procurador fiscal;

Segundo bloque: subsecretario de Egresos, oficial mayor, tesorero de la Federación y titular de la Unidad de Inteligencia Financiera;

Tercer bloque: jefe del Servicio de Administración Tributaria, administrador general de Recaudación, administrador general de Auditoría Fiscal Federal, administrador general de Aduanas, administrador general Jurídico y administrador general de Grandes Contribuyentes.

Asimismo, se menciona en el acuerdo que, los empleados superiores, deberán referirse a un plan general de trabajo y acciones que pudieran implementar en el primer año de sus funciones, mencionándose también el formato en que se desarrollará las entrevistas.

La diputada presidenta Patricia Terrazas Baca señala que están presentes los ciudadanos Arturo Herrera Gutiérrez, subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Gabriel Yorio González, jefe de la Unidad de Crédito Público; Fernando Karol Arechederra Mustre, jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas y Carlos Romero Aranda, procurador fiscal de la Federación, procediendo a leer sus respectivo currículum vitae de cada uno.

En el uso de la palabra el ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez mencionó que los dos principales problemas del país son, uno el problema de crecimiento del país pues de 1993 hasta 2017, el país ha crecido a una tasa de 2.4 por ciento en términos reales cada año, pero con poblaciones que están creciendo arriba del 1 por ciento, lo que quiere decir que el crecimiento per cápita promedio en los últimos 3 años ha estado abajo del 1 por ciento, por lo que es difícil pensar que se puede entrar a una trayectoria de desarrollo económico social diferente del que se ha vivido hasta ahora con ese tipo de tasas de crecimiento; dos, es el problema de desigualdad del ingreso en dos sentidos muy claros desigualdad muy seria en grupos sociales y desigualdad entre regiones en el país.

En uso de la palabra, el ciudadano Gabriel Yorio González menciona que la estrategia de financiamiento que piensa desarrollar el siguiente año será privilegiar las emisiones de títulos en el mercado mexicano y continuar con la diversificación de la base de inversionistas en los mercados internacionales y que uno de los principales objetivos de la nueva administración es tener un manejo fiscal responsable que limite el crecimiento de la deuda pública por lo que el propósito será continuar con la estabilización del nivel de deuda con respecto al producto interno bruto.

El ciudadano Fernando Karol Arechederra Mustre señala que el país tiene en promedio un 50 por ciento de recursos etiquetados e ingresos de libre disposición, por lo que el diagnóstico de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, es el hecho privilegiando el enfoque en el tema de participaciones, en di-

cha distribución, cálculo y liquidación se ha enfocado también en el tema de la deuda y se ha fortalecido el control de la deuda para con las entidades federativas.

Por su parte, el ciudadano Carlos Romero Aranda menciona que el procurador fiscal es el consejero jurídico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que asesora al titular de la Secretaría en asuntos jurídicos, se encarga de la defensa oportuna y eficaz con base en la constitucionalidad de leyes fiscales y la legalidad de los actos, resoluciones y procedimientos de carácter fiscal, coadyuvando a que se incrementen los ingresos con el propósito de contribuir al financiamiento de la hacienda pública federal, así como de asegurar la adecuada aplicación de las normas y disposiciones de carácter fiscal, así como la representación del presidente de la República y de la Secretaría ante los tribunales y ante las demás autoridades en materia de amparo.

En nombre de los grupos parlamentarios hicieron uso de la palabra los siguientes diputados: Carlos Alberto Puente Salas, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Antonio Ortega Martínez, por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Higinio del Toro Pérez, por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Adriana Lozano Rodríguez, por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Fernando Galindo Fabela, por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; José Rigoberto Mares Aguilar, por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Marco Antonio Andrade Zavala y Lorenia Iveth Valles Sampedro, por el Grupo Parlamentario de Morena, quienes formularon sus preguntas.

Con la finalidad de desahogar debidamente la presente entrevista, y en razón de la información con que se cuenta, la diputada presidenta señaló que si no había inconveniente enviaran sus respuestas por escrito respecto a las preguntas que no alcanzaran a contestar, situación que se sometió a votación y fue aceptada.

Con lo anterior se dio por concluida la entrevista, la diputada presidenta procedió a despedir a los servidores públicos y dar paso al siguiente bloque de funcionarios.

Para el segundo bloque de funcionarios se presentaron las ciudadanas Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos; Raquel Buenrostro Sánchez, oficial mayor, Galia Gómez Borja, tesorera de la Federación, y el ciudadano Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

De igual manera que el bloque anterior la diputada presidenta procede a dar lectura a sus respectivos currículum vitae.

En uso de la palabra, la ciudadana Victoria Rodríguez Ceja señala que para continuar con el manejo responsable del gasto público, se enfocará a fortalecer la inversión pública, se tratará de invertir la caída de la inversión, mantener y fortalecer la transparencia del presupuesto, además de que se mantendrá una austeridad en todo el ejercicio del gasto, mejorando la eficiencia de los recursos, para poder financiar todos los proyectos que se han señalado dentro del marco de la estabilidad macroeconómica de las finanzas públicas.

La ciudadana Raquel Buenrostro Sosa menciona que se pretende eliminar la discrecionalidad con la que se realizan las compras públicas, ejemplifica que actualmente lo que gasta el gobierno federal en bienes y servicios, incluyendo toda la obra pública, son en números redondos 1 billón de pesos, de ese billón, 550 mil millones de pesos son las compras del CFE y de Pemex, los otros 450 mil millones de pesos corresponden al resto de la administración pública federal, que va a ser el ámbito de aplicación o el alcance que tiene en este primer momento la Oficialía Mayor.

Señaló que se va a establecer un marco regulatorio que permita un ejercicio más transparente de los recursos públicos y más eficiente, evitando con ello la discrecionalidad.

La ciudadana Galia Borja Gómez señala que la Tesorería es un área eminentemente técnica, cuyo marco jurídico y operativo merece constante actualización con el fin de maximizar la eficiencia y eficacia de sus funciones en beneficio de la administración pública federal en su totalidad, optimizar sus recursos bajo los principios de economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Uno de los retos inmediatos es ampliar el pago directo a beneficiarios finales de pagos federales, evitando

triangulaciones y demoras en los mismos. Garantizando así un ahorro en condiciones bancarias, seguridad en el manejo de recursos, transparencia y rendición de cuentas, con lo que se abona en la inclusión financiera del país.

El ciudadano Santiago Nieto Castillo menciona que la Unidad de Inteligencia Financiera es un ámbito técnico, no político, y uno de sus principales motores tiene que ver con la generación de una estrategia nacional de lavado de dinero.

Los datos para 2018 hablan de que sólo se presentaron 70 denuncias, sólo se aseguraron, se bloquearon a 14 personas, lo cual significó 198 millones de pesos bloqueados por parte de operaciones con recursos de procedencia ilícita, y solamente se atendieron 39 solicitudes del Ministerio Público.

Por lo que plantea, como estrategia, someter a consideración parte de un objetivo fundamental, cumplir con las obligaciones de carácter supranacional que tiene el Estado mexicano en materia de prevención y combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo y un enfoque que es muy relevante.

Para intervenir por los grupos parlamentarios, hicieron uso de la palabra los diputados: Carlos Alberto Puente Salas, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Antonio Ortega Martínez, por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Higinio del Toro Pérez, por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Óscar González Yáñez, por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Adriana Lozano Rodríguez, por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Lourdes Érika Sánchez Martínez, por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Cecilia Anunciación Patrón Laviada, por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Aleida Alavez Ruiz y Agustín García Rubio, por el Grupo Parlamentario de Morena.

Concluido este bloque de entrevistas, la **diputada presidenta Patricia Terrazas Baca** decreta un receso, señalando que la sesión se reanudara para el 13 de diciembre, a las ocho horas.

Siendo las 8 horas del 13 de diciembre de 2018, se reanuda la sesión, auxilia en la conducción a la diputada presidenta el secretario diputado Pedro Pablo Treviño.

La diputada presidenta recuerda a los integrantes de la Comisión que se está desahogando el mismo punto del orden del día relativo a la ratificación del secretario y a los empleados superiores de Hacienda.

Por lo que menciona que se encuentran presentes los ciudadanos Héctor Vázquez Luna, administrador general de Recaudación; Rosalinda López Hernández, administradora general de Auditoría Fiscal Federal; Ricardo Peralta Saucedo, administrador general de Aduanas, Antonio Martínez Dagnino, administrador general de Grandes Contribuyentes.

Acto seguido procede a leer el currículum vitae de cada uno de ellos para el conocimiento de los diputados integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, la ciudadana Rosalinda López Hernández señala que entre los retos que tiene en frente está el incrementar la recaudación fiscal, toda vez que México es de los países que menos recaudan y que solo superamos a Panamá, Perú y Venezuela, por lo que el reto es mejorar la recaudación.

Otro reto consiste en dar combate frontal contra la evasión, la elusión y simulación fiscal.

El ciudadano Ricardo Peralta Saucedo señala que una de las estrategias que tiene en frente es buscar que la Administración de Aduanas pueda concluir el proceso de la suscripción del Convenio de Kioto, que es un instrumento jurídico que eventualmente dará la posibilidad de integrarse globalmente a la actividad, a la transparencia y a la automatización de la actividad aduanera; así como abatir la corrupción.

La Administración General de Aduanas forma parte estratégica de la seguridad nacional.

Se debe buscar hacer negocios internacionales con más de 39 países con los que ahora no lo hacemos, pues de 49 acuerdos internacionales en materia comercial, solamente se hace negocios con 10, por lo que debe acercarse hacia esas fronteras para incrementar el comercio exterior, facilitar el comercio exterior con otros países.

El ciudadano Héctor Vázquez Luna menciona que, sobre la facilitación de las declaraciones, los programas Mi Contabilidad y Mis Cuentas permiten a las perso-

nas morales y a pequeños contribuyentes a cumplir con sus obligaciones, pues son herramientas que les permiten facturar y al mismo tiempo presentar en esa vía sus declaraciones y su pago automático, que todo sea fácil.

Pero al mismo tiempo quien no cumpla debe vigilarse, enviarles el requerimiento para que lo hagan, otra medida de control que se pretende hacer es el cobro de los créditos fiscales ya que actualmente existe una enorme cantidad de estos, alrededor de 1 millón 600 mil adeudos, pues eso no sólo los emite toda la administración pública federal.

El ciudadano Antonio Martínez Dagnino menciona que uno de sus objetivos es generar una alta especialización al interior de la Administración General de Grandes Contribuyentes de cada uno de los sectores económicos, con el fin de prevenir, controlar y mitigar cualquier esquema de elusión y evasión fiscal que pueda afectar al fisco federal, reflejando certidumbre hacia los contribuyentes a través de la actuación honesta, en estricto apego al marco legal que nos rige y buscando equidad y proporcionalidad en el pago de las contribuciones, con la finalidad de recaudar mayores ingresos para la federación, de los cuales se reflejarán en el desarrollo que tanto requiere México.

En el uso de la palabra, por parte de los grupos parlamentarios, hicieron uso de ella los diputados Carlos Alberto Puente Salas, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Antonio Ortega Martínez, por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Higinio del Toro Pérez, por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Adriana Lozano Rodríguez, por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; Lourdes Érika Sánchez Martínez, por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Ricardo Flores Suárez, por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Saúl Huerta Corona y Paola Tenorio Adame, por el Grupo Parlamentario de Morena.

Acto seguido los empleados superiores de Hacienda dieron respuesta a las inquietudes de los legisladores.

Realizadas las entrevistas, la diputada presidenta agradece a los empleados superiores su asistencia señalan-

do que la Comisión deliberará la procedencia de la ratificación correspondiente.

Acto seguido, la **diputada presidenta Patricia Terrazas Baca** señala que toda vez que con estas entrevistas concluye el total de los funcionarios superiores de Hacienda y que el dictamen se ha venido elaborando inmediatamente, pone a consideración de los integrantes de la Comisión el dictamen por el cual se ratifica a los empleados superiores de Hacienda.

Al no haber quien haga uso de la palabra, se considera suficientemente discutido el dictamen por lo que se procede a su votación.

Aprobado por mayoría de los diputados presentes el dictamen, la diputada presidenta señala que el mismo será remitido a la Junta de Coordinación Política para los efectos procedentes.

La diputada presidenta procede a declarar un receso a la reunión, señalando que oportunamente se comunicara sobre la reanudación de la misma.

Siendo las 9 horas del día 17 de diciembre de 2018, se reanuda la sesión, auxilia a la diputada presidenta en la conducción de la sesión el secretario diputado Iztcoatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Se pasa al siguiente punto del orden del día

7. Proceso de dictamen a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 y paquete económico

La diputada presidenta Patricia Terrazas Baca informa que el pasado 15 de diciembre fue entregado el paquete económico por parte del Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados, por lo que la junta directiva de la Comisión acordó realizar reuniones con los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que expliquen el contenido de los criterios generales de política económica y la iniciativa de la Ley de Ingresos y pudieran aclarar todas las inquietudes a los legisladores.

Por lo tanto, solicitó al diputado secretario dar lectura al Acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para regular las reuniones de trabajo con servidores públicos de la administración

pública federal para el análisis y discusión de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Destacándose de dicho acuerdo los temas que habrán de abordarse en dicha reunión:

1. Criterios Generales de Política Económica.
2. Ingresos presupuestarios totales:
 - a) Ingresos petroleros
 - b) Ingresos tributarios
 - c) Ingresos no tributarios
 - d) Ingresos de organismos y empresas
 - e) Techos de endeudamiento interno neto del sector público.
 - f) Techos de endeudamiento externo neto del sector público.

La diputada presidenta solicitó someter a votación dicho acuerdo, el cual es aprobado.

Acto seguido la diputada presidenta decreta un nuevo receso, para reanudarse la sesión el mismo día 17 de diciembre, a las 18 horas.

Siendo las 18 horas del 17 de diciembre de 2018, se reanuda la sesión.

Auxilia a la diputada presidenta el secretario diputado Carlos Alberto Valenzuela.

La diputada presidenta Patricia Terrazas Baca anuncia que se encuentra presente el doctor Arturo Herrera, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, quien se presenta para explicar el contenido y alcances de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2019, cediéndole el uso de la palabra.

Previamente, el diputado Carlos Alberto Puente Salas, en uso de la palabra, señala que toda vez que el secretario de Hacienda y Crédito Público compareció ya ante el pleno a explicar el paquete económico, es procedente comenzar con la elaboración del dictamen a la

Ley de Ingresos una vez que el subsecretario concluya su exposición y de la misma manera se acuerde que las reservas al dictamen sean abordadas en el pleno de la Cámara de Diputados, y en esta Comisión se apruebe en lo general.

Dicho funcionario explica el contenido de la Iniciativa de Ley de Ingresos y los motivos que se tomaron en cuenta para su elaboración en los términos presentados, solicitando a los diputados su aprobación para estar en posibilidad de pasar a la siguiente parte relativa al Presupuesto de Egresos.

Al término de su exposición, los diputados Carlos Alberto Puente Salas, Antonio Ortega Martínez, Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Reginaldo Sandoval Flores, Adriana Lozano Rodríguez, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Marco Antonio Andrade Zavala, Higinio del Toro Pérez y Fernando Galindo Favela formularon diversos comentarios y observaciones al proyecto, a los cuales el funcionario dio contestación ampliamente quedando satisfechos los legisladores con las respuestas.

Realizado lo anterior, la diputada presidenta informa que, dada la importancia del tema, se ha venido trabajando en la elaboración del dictamen, agregándose los comentarios e información que se ha estado proporcionando.

Por lo tanto, en cuanto el documento esté concluido, lo que ocurrirá en el transcurso de la noche, será distribuido de inmediato a todos los legisladores y asesores para poder estar en posibilidad de discutirlo y en su caso, aprobarlo, de inmediato.

Por lo que procede a decretar un receso, para continuar a las ocho horas del día siguiente.

Siendo las 8 horas del 18 de diciembre de 2018, se reanuda la sesión.

Auxilia a la diputada presidenta en la conducción de la reunión el secretario diputado Agustín García Rubio.

La diputada presidenta Patricia Terrazas Baca recuerda que se está desahogando el punto 7 del orden del día relativo al Dictamen a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 y paquete

económico, por lo que señala que ha sido distribuido el dictamen respectivo como se acordó previamente.

Asimismo, que se ha entregado en ese momento copia del mismo a todos los presentes, por lo que en términos del artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados se procederá a su discusión.

Los diputados Fernando Galindo Favela, Carol Antonio Altamirano, Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Benjamín Saúl Huerta Corona, Marco Antonio Medina Pérez, Carlos Alberto Puente Salas, Carlos Alberto Valenzuela González, Higinio del Toro Pérez y Alejandra Pani Barragán realizan comentarios respecto al dictamen.

Los diputados Valenzuela González y Del Toro Pérez señalan que, en nombre de sus grupos parlamentarios, Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, respectivamente, presentarán voto particular.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez señala que se tuvo información de primera mano, de plantear todas las dudas existentes a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hubo profundidad en las explicaciones que se dieron respecto a todos los temas por lo que su grupo parlamentario votará a favor.

Solicita la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, para hacer comentarios de su Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, reconociendo que aun sin ser integrante de la Comisión, sí desea expresar la posición de su Grupo Parlamentario.

De igual manera, el diputado Iván Arturo Pérez Negrón, del Grupo Parlamentario del PES, se pronuncia a favor del dictamen y señala que su grupo votará a favor.

La diputada presidenta solicita al diputado secretario someta a votación, conforme al artículo 189 del Reglamento, si el dictamen está suficientemente discutido, lo que es aprobado.

Hecho lo cual, la diputada presidenta solicita someter a votación el dictamen, de manera nominal, resultando aprobado por 20 votos a favor, 10 votos en contra y cero abstenciones.

Acto seguido se vota el dictamen en lo particular, reiterando que las reservas habrán de efectuarse en el momento de la discusión del dictamen en el pleno, tal y como se acordó anteriormente, resultando 21 votos a favor y 8 en contra en lo particular.

La diputada presidenta Patricia Terrazas Baca informa que, respecto a los votos particulares que se han presentado, serán tramitados conforme a lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados en su artículo 90.

La diputada presidenta señala que el dictamen a la Ley de Ingresos será remitido de inmediato a la Mesa Directiva para los efectos de su programación legislativa.

8. Propuesta de dictamen a iniciativas turnadas que propongan los grupos parlamentarios

En este punto del orden del día, la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada solicita que, respecto a las iniciativas de reforma a los artículos 2 y 2-A de la Ley de Impuesto Especial sobre Productos y Servicios y la iniciativa de reforma al artículo Décimo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sean presentados y votados los dictámenes respectivos.

Al respecto, la diputada presidenta señala que, en este punto del orden del día, se procede a distribuir dos dictámenes:

Dictamen a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2 y 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo Décimo transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para ser revisados por los legisladores y abordados en el momento que se considere oportuno. Acto seguido, decreta un receso para reanudar la sesión en cuanto les sea notificado.

Siendo las 18 horas del 6 de febrero de 2019, se reanuda la sesión.

Auxilia a la diputada presidenta en la conducción de la sesión el secretario diputado Carol Antonio Altamirano.

La diputada presidenta señala que en la Comisión se están elaborando los dictámenes relativos a las iniciativas turnadas.

Señalando que por tratarse de la misma materia y comprender el mismo tema, en los casos que así proceda, los dictámenes comprenderán varias iniciativas, solicitando a los integrantes enviar sus comentarios para ser incorporados al dictamen respectivo, mencionando las iniciativas referidas a IVA en la zona fronteriza, estímulos fiscales, impuestos a gasolina, entre otros.

Presente en la reunión, la diputada Mariana Dunyaska García Rojas solicita el uso de la palabra para pedir a los diputados que aprueben lo antes posible la iniciativa por la que se emite una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz, presentada por ella. Los integrantes toman nota de dicha solicitud.

9. Asuntos Generales

La diputada presidenta señala que se han presentado, por parte del titular del Ejecutivo federal, las siguientes iniciativas: Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal e iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Al respecto, para explicar el contenido y alcances de ambas iniciativas, se presentan los doctores Carlos Noriega Curtis, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP; Juan Pablo Graf, titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP; Abraham Vela, presidente de Consar y Octavio Ballinas, vicepresidente financiero de Consar.

Dichos funcionarios hacen uso de la palabra explicando el contenido de esas iniciativas y las razones del presidente de la República para enviarlas.

Los diputados Ricardo Suárez Flores, Higinio del Toro, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Marco Antonio Andrade Zavala, Antonio Ortega Martínez e Iván Arturo Pérez Negrón realizan comentarios y formulan preguntas que les son contestadas detalladamente.

10. Clausura

La diputada presidenta Patricia Terrazas Baca agradeció la presencia y participación de los legisladores.

Y, de conformidad a lo señalado por el artículo 171, numeral 4, al haberse agotado los asuntos listados en el orden del día, y siendo las 19 horas con 20 minutos del 6 de febrero de 2019, dio por terminada la reunión iniciada el 27 de noviembre de 2018, misma que fue declarada permanente.

La junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados: Patricia Terrazas Baca (rúbrica), presidenta; Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Agustín García Rubio (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), Carlos Javier Lamarque Cano (rúbrica), Marco Antonio Medina Pérez (rúbrica), Luis Fernando Salazar Fernández (rúbrica), Paola Tenorio Adame (rúbrica), Ricardo Flores Suárez (rúbrica), José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Carlos Alberto Valenzuela, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Adriana Lozano Rodríguez (rúbrica), Óscar González Yáñez, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica) y Antonio Ortega Martínez (rúbrica), secretarios.

Informes

DE LA DIPUTADA MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ, TOCANTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA CANADÁ-MÉXICO, CELEBRADA EL LUNES 25 Y EL MARTES 26 DE FEBRERO DE 2019 EN OTTAWA

México y Canadá establecieron lazos diplomáticos el 29 de enero de 1944. En 2019 estamos celebrando 75 años del establecimiento de relaciones diplomáticas y el decimoquinto aniversario de la alianza México-Canadá.

En ese marco, el lunes 25 y el martes 26 de febrero llevamos a cabo la vigésima segunda Reunión Interparlamentaria Canadá-México, en Ottawa, en el Parlamento.

La delegación mexicana estuvo integrada por

- Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, copresidenta de la delegación mexicana de la Cámara de Senadores.
- Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, Grupo Parlamentario del PAN.
- Senador Héctor Vasconcelos, Grupo Parlamentario de Morena.
- Senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Senador Eduardo Enrique Murat Hinojosa, Grupo Parlamentario del PVEM.
- Senadora Elvia Marcela Mora Arellano, Grupo Parlamentario del PES.
- Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, Grupo Parlamentario del PT.
- Diputado Alfredo Femat Bañuelos, copresidente de la delegación mexicana de la Cámara de Diputados.
- Diputada Saraí Núñez Cerón, Grupo Parlamentario del PAN.
- Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, Grupo Parlamentario del PVEM.

- Diputada María Lucero Saldaña Pérez, Grupo Parlamentario del PRI.
- Diputado José Ángel Pérez Hernández, Grupo Parlamentario del PES.

La delegación canadiense la formaron

- Honorable George Furey, presidente del Senado.
- Honorable Geoff Regan, presidente de la Cámara de los Comunes.
- Senadora Raynell Andreychuck.
- Senador Yuen Pau Woo.
- Honorable Diputado Robert D. Nault.
- Señora Joyce Murray, diputada.
- Señor William Amos, diputado, copresidente del Grupo Amistad Canadá-México.
- Honorable diputada Julie Dzerowicz, copresidenta del Grupo Amistad Canadá-México.
- Honorable Murray Rankin, diputado.
- Señor Anthony Rota, diputado.

La agenda de la vigésima segunda Reunión Interparlamentaria Canadá-México se llevó a cabo en tres mesas temáticas:

- Tema 1. Cooperación dentro de América del Norte y en el contexto internacional.
- Tema 2. Preparándonos para el impacto de la innovación en el mundo laboral.
- Tema 3. Haciendo frente a los desafíos en materia medioambiental.

Durante la inauguración, las dos delegaciones reconocieron que la celebración de las reuniones interparlamentarias es una muestra de entendimiento, respeto y cooperación. Destacaron la disposición a dialogar para alcanzar el beneficio mutuo de ambas naciones.

Las delegaciones reafirmaron que el respeto de la soberanía, de la democracia, del estado de derecho y de los derechos humanos es el pilar de la relación y cooperación bilaterales.

México y Canadá pactaron trabajar en las siguientes áreas:

- Sabiendo que la migración es un fenómeno que está ocurriendo en todo el mundo –e incluso en América del Norte– y que el comercio y la inversión bilaterales contribuyen a la prosperidad de los dos países, coincidimos en que resulta necesario que Canadá y México trabajen juntos a escalas internacional y regional para abordar el asunto de la migración con una perspectiva de derechos humanos, entre otras, y que tomen medidas que apoyen un libre comercio, y una inversión mejorados y basados en normas, igual que la ratificación del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.
- Reconociendo que la innovación puede tener repercusiones positivas y negativas en las maneras de trabajar de las personas y las maneras de funcionar de las empresas y que las inversiones en el desarrollo de habilidades y en otras áreas son una salvaguarda contra los riesgos relacionados con la automatización, apoyamos que los legisladores desempeñen un papel importante en asegurar que se disponga de fondos suficientes para efectuar las inversiones necesarias y que los trabajadores desplazados o afectados negativamente por la innovación reciban el apoyo adecuado.
- Habiendo compartido objetivos ambientales y otros objetivos conexos, como demuestra nuestro apoyo al Acuerdo de París y a otros instrumentos de políticas públicas destinados a mejorar la protección del ambiente, y en la comprensión de que el crecimiento beneficia a los ciudadanos y países, afirmamos nuestro compromiso de fomentar la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno para asegurar que el crecimiento económico se produzca sin comprometer la salubridad del ambiente.

Se acordó que la vigésima tercera Reunión Parlamentaria México-Canadá se celebre en México en 2020.

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2019.

Atentamente
Diputada María Lucero Saldaña Pérez (rúbrica)

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y

cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE SEGURIDAD NACIONAL

A la primera sesión plenaria, por celebrarse el lunes 11 de marzo, a las 16:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Intervención del presidente.
4. Intervención de los integrantes.
5. Aprobación y firma del acta de instalación de la comisión.
6. Asuntos generales:
 - a) Nombramiento de la secretaria técnica;
 - b) Programación de reuniones;
 - c) Informe sobre los asuntos turnados a la comisión;

- d) Solicitud de datos de los integrantes; y
- e) Presentación del programa anual de trabajo.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ulises Murguía Soto
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la reunión que en comisiones unidas con la de Presupuesto y Cuenta Pública, de Igualdad de Género, de Atención a Grupos Vulnerables, de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, se sostendrá con la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, el martes 12 de marzo, a las 8:00 horas, en el salón verde del edificio A.

Orden del Día

- 8:00 a 8:10 horas. Registro de asistencia.
- 8:15 a 8:20 horas. Mensaje de la Mesa Directiva.
- 8:20 a 8:25 horas. Mensaje de la Junta de Coordinación Política.
- 8:25 a 8:30 horas. Mensaje del presidente de la Comisión de Desarrollo Social en nombre de las comisiones que intervienen.
- 8:30 a 8:50 horas. Exposición de la subsecretaria de Desarrollo Social y Humano, Ariadna Montiel Reyes.
- 8:50 a 9:50 horas. Primera ronda de preguntas.

- Un representante por cada grupo parlamentario en orden ascendente con una intervención para

el planteamiento de la pregunta o preguntas hasta por un máximo de tres minutos.

- Respuesta de la subsecretaria Ariadna Montiel Reyes hasta por un máximo de cinco minutos por cada pregunta.

- En la primera ronda se realiza la pregunta y de manera inmediata se da la respuesta de la subsecretaria.

9:50 a 10:26 horas. Segunda ronda de preguntas.

- Un representante por cada grupo parlamentario en orden ascendente, con una intervención para el planteamiento y realización de la o las preguntas hasta por un máximo de dos minutos.

- En esta segunda ronda se realizarán las preguntas en 2 bloques de 4 intervenciones cada una. Al término de cada bloque, la subsecretaria da respuesta hasta por un máximo de 10 minutos.

10:26 a 10:30 horas. Mensaje final del presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

- Podrán asistir libremente los diputados de cualquier otra comisión.

- Si algún diputado no designado por su grupo parlamentario para intervenir en la reunión tuviera alguna pregunta para la subsecretaria, podrá formularla por escrito para que de la misma forma se le dé debida respuesta.

- Conduce la reunión el presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la primera reunión de la Subcomisión para el Seguimiento de la Pesca Ribereña del Litoral del Pacífico, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 9:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, ubicada en el cuarto piso del edificio D.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DEL COMITÉ DE ÉTICA

A la primera reunión ordinaria, que se realizará el martes 12 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma del acta de la sesión de instalación, realizada el 25 de octubre de 2018.
4. Informe de las quejas recibidas en el comité.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión del 7 de febrero de la comisión.
5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentada por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, del Grupo Parlamentario de Morena.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentada por el diputado Carlos Alberto Puente Salas y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de Morena.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a que informe a la ciudadanía del acatamiento a las sentencias del Poder Judicial de la federación que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio de 2016, suscrita por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal correspondiente al primer semestre del primer año de labores de la LXIV Legislatura.

10. Asuntos generales.

13. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 12 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 10:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Lectura y aprobación del informe semestral.

5. Presentación de la Asociación de Náuticos de Quintana Roo:

-La normatividad y los criterios en los cierres de puerto.

-Propuesta de ley sobre el marco normativo de las APIS en el país.

-Impulso y promoción de la Escalera Náutica

6. Presentación de Proturismo Ensenada:

-Modificaciones a las leyes de Navegación, de Derechos y de Migración para incentivar el turismo náutico.

7. Asuntos generales.

8. Clausura

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones ordinarias.

4. Aprobación del primer informe semestral de actividades.

5. Asuntos generales:

- Quinta reunión interparlamentaria México-Argentina.
- Reunión con parlamentarios de la República Checa.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crean los grupos de amistad de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXIV Legislatura.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:00 horas, en el mezanine, lado norte, del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe de actividades del primer semestre corres-

pondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, de septiembre 2018 a febrero 2019.

5. Proyectos de dictamen para discusión y votación.

6. Informe de los asuntos turnados a la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la segunda reunión de la Subcomisión para el Seguimiento de la Acuicultura, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio D, cuarto piso).

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la sexta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la convocante (cuarto piso del edificio F).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la tercera reunión ordinaria.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Ganadería, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del PES, expediente número 963.

4. Clausura.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de marzo, a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas de la segunda y tercera reuniones ordinarias.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de Comisiones Unidas de Ganadería, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra del Grupo Parlamentario del PES, expediente número 963.

4. Presentación de la Unión Nacional de Avicultores sobre la importancia y relevancia del sector avícola nacional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la quinta reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 13 de marzo, a las 15:00 horas, en el mezanine norte del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 4 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 14 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE PRESUPUESTO Y DE CUENTA PÚBLICA

A la reunión que se sostendrá con el presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, doctor Julio Alfonso Santaella Castell, el jueves 14 de marzo, a las 17:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de
Gobernación y Población
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de Hacienda
y Crédito Público
Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 14 de marzo, a las 18:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 20 de febrero de 2019.
4. Conocimiento de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo recibidos en la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - Dictamen de la Comisión de Salud, por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - Dictamen de la Comisión de Salud, en sentido negativo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para el tratamiento de reconstrucción mamaria, presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - Dictamen de la Comisión de Salud, en sentido negativo, respecto de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para tener derecho al acceso a la reconstrucción mamaria gratuita, presentada por la diputada Nelly Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Dictamen de la Comisión de Salud, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64, fracción II, de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

– Dictamen de la Comisión de Salud, en sentido negativo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario de Partido Verde Ecologista de México.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 19 de marzo, de las 12:00 a las 16:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Reunión con la doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, titular de la Secretaría de la Función Pública.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES AYALA DÍAZ

A la presentación del libro *Violencia política contra las mujeres: el precio de la paridad en México*, que tendrá lugar el martes 12 de marzo, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Comentarios de Héctor Díaz Santana.

Atentamente
Diputada María de los Ángeles Ayala Díaz

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Al foro internacional *Mejores prácticas en materia de fiscalización*, que se llevará a cabo el miércoles 13 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores de la República, sito en el segundo piso del edificio A.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Al primer *Foro regional sobre el doble remolque*, que se realizará el miércoles 13 de marzo, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Programa

9:45 horas. Registro.

10:00 horas. Bienvenida y presentación de diputados, autoridades y de los representantes de cámaras y asociaciones presentes.

10:05 horas. Mensaje de bienvenida, por el presidente.

10:10 horas. Explicación de la dinámica de participación. Síntesis de las iniciativas turnadas a la comisión respecto al artículo 50 de la Ley Federal de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

10:15 horas. Presentación Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

10:25 horas. Presentación Instituto Mexicano del Transporte.

10:35 horas. Presentación Secretaría de Economía.

10:45 horas. Presentación Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10:55 horas. Presentación Concamin.

11:05 horas. Presentación Coparmex.

11:15 horas. Presentación Caintra Nuevo León.

11:25 horas. Presentación Canacar.

11:35 horas. Presentación Conatram.

11:45 horas. Presentación ANTP.

11:55 horas. Presentación Anpact.

12:05 horas. Presentación Amotac.

12:15 horas. Presentación Canacintra.

12:25 horas. Presentación Alejandro Floresmeyer Villar.

12:35 horas. Preguntas para los participantes por los diputados que se registren.

13:00 horas. Conclusiones, por el presidente de la comisión.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la reunión que se sostendrá con representantes del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas (IRPMZ) el miércoles 13 de marzo, a las 11:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

Objetivo

Informar a la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la Unión, sobre la misión, los objetivos y

las funciones del IRPMZ, organismo coadyuvante para la mejor aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, aprobada por la UNESCO en 1972, en la región de México, América Central y el Caribe.

Metas

Sensibilizar a la Comisión de Relaciones Exteriores (CRE) del Congreso de la Unión para

- a) Impulsar y consolidar el funcionamiento del IRPMZ con el apoyo del gobierno federal;
- b) Elaborar normas orientadas a la formación de capacidades en torno al patrimonio mundial, su conservación y uso sustentable para el desarrollo de México;
- c) Fortalecer las políticas públicas orientadas a la apropiación social de la cultura;
- d) Posicionar a México como un país de vanguardia en el campo del patrimonio mundial; y
- e) Promover la identidad de los países del área, a partir del patrimonio mundial, en las áreas donde se concentran las comunidades migrantes, especialmente en Estados Unidos de América y Canadá, como iniciativa de la CRE.

Programa

11:00 horas. Bienvenida y presentación de motivos del encuentro, diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la CRE.

11:15 horas. Misión, objetivo y funciones del IRPMZ, José Francisco Román Gutiérrez, director. Preguntas y respuestas.

11:40 horas. Contexto del IRPMZ y su valor en la gobernanza de México, América Central y el Caribe, licenciado Alejandro Tello Cristerna, gobernador de Zacatecas y presidente del Consejo de Administración del IRPMZ. Preguntas y respuestas.

12:00 horas. Conclusiones y formulación de acuerdos, diputado Femat Bañuelos.

12:20 horas. Fin del encuentro.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la presentación del libro *Violencia y cultura a través de la historia*, coordinado por María Elvira Buelna Serrano, que se celebrará el miércoles 13 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y técnica legislativa*, que se llevará a cabo los martes, miércoles y jueves hasta el 14 de marzo, de las 8:00 a las 10:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, sita en el edificio I.

Programa

Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del derecho parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a legisladores, asesores y trabajadores de la Cámara de Diputados.

Duración

El curso tendrá una duración de doce horas, divididas en seis módulos, de dos horas diarias, impartido de las 8:00 a 10:00 horas los martes, miércoles y jueves del 5 al 14 de marzo.

Módulo I

Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo

Objetivo: conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

I. Derecho Parlamentario

1. Definición
2. Características
3. Fuentes

II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización
2. El Congreso un órgano complejo
3. Estructura e integración del Congreso
4. Órganos de la Cámara
 - a. Presidente de la Cámara
 - b. Mesa Directiva
 - c. Junta de Coordinación política
 - d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
 - e. Grupos Parlamentarios
 - f. Comisiones

g. Comisiones de investigación

h. Comités

5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo

- a. Servicio de Carrera
- b. Centros de Estudio

Módulo II

Funcionamiento del Poder Legislativo

Objetivo: conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo

II. Funciones del Estado

III. Funciones de Poder Legislativo

1. Función legislativa
2. Función financiera
3. Función de control
4. Función jurisdiccional
5. Función electoral y electiva
6. Función de gestoría
7. Función administrativa
8. Función de información

Módulo III

Funcionamiento del pleno

Objetivo: comprender cómo se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria.

I. Sesiones del pleno.

1. Generalidades
 2. Sesiones Ordinarias
 3. Sesiones Extraordinarias
 4. Sesiones Solemnes y del Ceremonial
 5. Sesiones Secretas
- II. Formalidades de las sesiones
1. Las actas
 2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones.
- III. Del orden del día
1. De la Integración y contenido.
 2. De la Inclusión de Asuntos
- IV. Del turno
- V. El trámite de los asuntos ante el pleno
1. Las discusiones en el pleno
 2. Mociones
 3. La Pregunta Parlamentaria en el Pleno
 4. De las iniciativas
 5. De las proposiciones con punto de acuerdos
 6. Del dictamen
 7. De los votos particulares
 8. De las votaciones

Módulo IV

Trabajo en comisiones

Objetivo: conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

- I. Las comisiones y comités
1. Instalación
 2. Convocatorias
 3. Las reuniones de las comisiones
- II. Junta Directiva
1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva
- III. Organización
1. Subcomisiones
 2. Grupos de trabajo
 3. Comisiones unidas
- IV. Funcionamiento
1. Tareas de las comisiones ordinarias
 2. Orden de los asuntos
 3. Proceso de dictamen
 4. Plazo para emitir dictamen
 5. Discusiones en las comisiones
 6. Votaciones
 7. Inasistencias, justificaciones y sustituciones
 8. Comparecencias en comisiones
 9. La pregunta parlamentaria en comisiones
 10. Comisiones de investigación
 11. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y comités

Módulo V

Federalismo fiscal y paquete económico

Objetivo: analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal.

I. Federalismo fiscal

1. Elementos básicos del federalismo
 2. Principios de asignación de recursos federalizados
- ## II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo
1. El paquete económico
 2. Ley de Ingresos
 3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
 4. Formas de Presentación del presupuesto
 5. Análisis y la discusión del presupuesto

Módulo VI

Técnica legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos

Objetivo: conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

I. Técnica Legislativa

1. Que es la técnica legislativa
2. Metodología Legislativa

II. Taller de diseño de proyectos legislativos

Atentamente
CEDIP

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al curso *Sistema Nacional Anticorrupción y la evaluación de la política anticorrupción en México* que, con la Academia Nacional de Evaluadores de México, tendrá verificativo el jueves 14 de marzo, de las 16:00 a las 19:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Temario

1. Aspectos generales.
 - a) ¿Qué es la corrupción?;
 - b) Tipos de corrupción; y
 - c) ¿Qué es la impunidad?
2. La corrupción como un problema público.
 - a) Corrupción y gobernanza democrática; y
 - b) Corrupción y desarrollo sostenible.
3. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en México.
 - a) Antecedentes;
 - b) Marco normativo;
 - c) Elementos que forman el SNA:
 - i) Comité Coordinador;
 - ii) Comité de Participación Ciudadana;
 - iii) Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización; y
 - iv) Sistemas locales anticorrupción;
 - d) Relación entre el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional de Transparencia.
4. El servidor público en el SNA.
 - a) Ley General de Responsabilidades Administrativas; y

b) Sanciones por faltas administrativas.

5. La evaluación en el SNA.

a) Ley General del SNA y la evaluación de las políticas de combate de la corrupción;

b) El uso de la información de los sistemas de seguimiento y evaluación para identificar los avances de la política anticorrupción;

c) El Sistema de Evaluación del Desempeño de la Cámara de Diputados; y

d) Iniciativa EvalParlamentarios Mx.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro y exposición *Transformación del Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Órganos en México*, que tendrá verificativo el viernes 15 de marzo, de las 9:00 a las 13:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Participan la Secretaría de Salud, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y el Centro Nacional de Trasplantes.

Objetivo: Fortalecer al Sistema Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos en el marco del Día Mundial del Riñón.

Programa

9:00 a 10:00 horas. Registro.

10:00 a 10:10 horas. Apertura. Doctora Miroslava Sánchez Galván, presidenta de la Comisión de Salud de Cámara de Diputados.

10:10 a 10:20 horas. Exposición de motivos. Doctor Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud.

10:20 a 10:35 horas. Elementos para una política nacional de prevención y atención de la enfermedad renal crónica en México. Doctor Ricardo Correa-Rotter, nefrólogo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición.

10:35 a 10:50 horas. El costo para el sistema de salud de la atención de la enfermedad renal crónica en México. Doctora Cristina Gutiérrez Delgado, Unidad de Análisis Económico, Secretaría de Salud.

10:50 a 11:05 horas. Modelos exitosos de donación y trasplantes a nivel global: España, Argentina y México. Doctora Josefina Alberú Gómez, presidenta de la Sociedad Mexicana de Trasplantes.

11:05 a 11:15 horas. Situación actual en las instituciones: El caso del IMSS.

Licenciado Germán Martínez Cázares, director general del IMSS.

Coordinador, doctor Ignacio Guerra Gallo, jefe de Trasplantes.

Instituto Mexicano del Seguro Social.

11:15 a 11:25 horas. El Programa de Donación y Trasplantes de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad.

Doctor Mario Vilatobá Chapa, jefe del Departamento de Trasplantes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”.

Doctor José Luis López Jiménez, coordinador de Trasplantes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”.

11:25 a 11:35 horas. El Programa de Donación y Trasplantes en Guanajuato: recursos humanos y financieros.

Doctor Daniel Alberto Díaz Martínez.

Secretario de Salud del Estado de Guanajuato.

11:35 a 11:45 horas. Receso.

11:45 a 12:00 horas. La OPS/OMS en la política regional de donación y trasplantes de órganos y tejidos con fines de trasplantes.

Doctora María Cecilia Acuña.

Asesora de Servicios y Sistemas de Salud OPS/OMS.

12:00 a 12:10 horas. Papel de las organizaciones de la sociedad civil en materia de donación y trasplantes.

Licenciada Mónica Alicia Mieres Hermosillo.

Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.

Secretaría de Salud.

12:10 a 12:20 horas. Retos y propuestas del Cenatra.

Doctor José Salvador Aburto Morales.

Director General del Centro Nacional de Trasplantes.

12:20 a 12:50 horas. Panel propuestas de legisladores.

Coordina: Diputada Miroslava Sánchez Galván.

Presidenta de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro y exposición *Agua, salud e hidroarsenicismo*, que tendrá verificativo el jueves 21 y el viernes 22 de marzo, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

Marzo 21

Registro: 9:50 horas.

Bienvenida por la diputada Miroslava Sánchez Galván: 10:00 horas.

Panorama Nacional del Hidroarsenicismo

De 10:00 a 10:40 horas.

Doctora en Ciencias con especialidad en toxicología, Luz María del Razo Jiménez, Departamento de Toxicología del Cinvestav, IPN.

10:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Efectos en la salud

De 11:00 a 11:40 horas.

Doctora en Ciencias Biomédicas, María Eugenia Gonsebatt Bonaparte, Departamento de Medicina Genómica y Toxicología Ambiental, UNAM.

11:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Arsénico en La-Laguna

De 12:00 a 12:40 horas

Doctor en Ciencias Javier Morán Martínez, Centro de Investigación Biomédica, UAdeC.

12:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Derechos humanos y agua en la sociedad

13:00 a 13:40 horas.

Licenciado en Sociología Rafael Zuno Sandoval, coordinador del Departamento de Sociología de la UAdeC.

13:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Marzo 22

Origen y evolución del arsénico en el agua subterránea

10:00 a 10:40 horas.

Doctor en Hidreología de Contaminantes Marcos Adrián Ortega Guerrero, Centro de Geociencias de la UNAM, Querétaro.

10:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Programas de vigilancia epidemiológica en áreas de hidroarsenicismo

11:00 a 11:40 horas.

Doctor en Ciencias con especialidad en Toxicología Gonzalo García Vargas, jefe de la División de Posgrado e Investigación, UJED.

11:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Políticas de gestión hídricas

12:00 a 12:40 horas.

Maestro en Ciencias con especialidad en Desarrollo Rural Gerardo Jiménez González, Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas, Montecillo, estado de México.

12:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Argumentación jurídica de los derechos humanos

13:00 a 13:40 horas

Licenciada en Derecho Ana Cecilia Tobías Estrada, UNAM, con especialidad en derechos humanos.

13:40 horas: ronda de preguntas (20 minutos).

Clausura

14:00 horas

Por la diputada Miroslava Sánchez Galván.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

Al primer *Foro nacional de vivienda 2019*, que se llevará a cabo el miércoles 27 de marzo, a las 10:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Programa

10:00 horas. Registro de asistentes.

10:15 horas. Conferencia de prensa. Presentación del Foro Nacional de Vivienda 2019 por los diputados (integrantes y junta directiva) de la Comisión de Vivienda.

10:45 horas. Inicio (Maestro de ceremonias presenta al presídium).

11:00 horas. Bienvenida, por el presidente de la comisión.

11:05 horas. Inauguración, por el presidente de la Mesa Directiva, el de la Junta de Coordinación Política o ambos.

11:15 horas. Ponencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestro Román Meyer.

11:30 horas. Ponencia a cargo del representante de Damnificados Unidos de la Ciudad de México, Héctor de la Cueva.

11:45 horas. Ponencia por la titular de la Comisión Nacional de Vivienda, doctora Edna Vega Rangel.

12:00 horas. Ponencias de la doctoras Claudia Frisia Puebla Cadena y Pamela Ileana Castro Suárez.

12:15 horas. Ponencias de Eduardo Ramírez Leal, titular de Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Carlos Guillermo Medina Rodríguez, titular de Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda.

12:30 horas. Ponencia del maestro Carlos Martínez Velázquez, titular de Infonavit.

12:45 horas. Preguntas y respuestas, panel con los especialistas.

Preguntas de los diputados y del público en general.

13:15 horas. Entrega de reconocimientos a los ponentes.

13:30 horas. Clausura e invitación para los foros siguientes.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A las mesas de trabajo con legisladores y asesores respecto a la propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, por efectuarse hasta el viernes 26 de abril.

Tema: Propuesta de iniciativa de Ley General para prevenir, proteger, investigar, reparar y sancionar los Delitos contra Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas,

Fecha

6 de marzo, mezanine norte del edificio A, primer piso, 17:00 horas.

11, 13, 19, 20, 25 y 27 de marzo, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

1, 5, 22, y 26 de abril, sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, edificio D, tercer piso, 17:00 horas.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.

- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.

- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• **Módulo IV**

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• **Módulo V**

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• **Módulo VI**

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>